

# **JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO**



## **ACTA N° 59**

**Sesión ordinaria de fecha 9 de marzo de 2012.**

## ACTA N° 59

En la ciudad de Fray Bentos, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil doce, y siendo la hora veintiuna, celebra reunión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

### **TEXTO DE LA CITACIÓN:**

“La Junta Departamental de Río Negro, se reúne el día **VIERNES 9 de MARZO**, a la **HORA 21:00**, en sesión **ORDINARIA**, a efectos de considerar lo siguiente:

1. Aprobación ACTA N° 58 de fecha 24/02/12.-
2. MEDIA HORA PREVIA
3. ASUNTOS ENTRADOS

### **ORDEN DEL DIA**

1. **Edil Sr. Francisco Faig.-** Solicitud de licencia.-
2. **Informe de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 309).-
3. **Informe de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente.-** Asunto para archivo.- (Rep. N° 310).-
4. **Informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (Int).-** Donación que efectúan la Embajada Alemana y la Cámara de Comercio e Industria Uruguayo-Alemana para la adquisición de ómnibus con destino a actividades de Instituciones Educativas y Deportivas del Municipio de Nuevo Berlín y su zona de influencia.- (Rep. N° 311).-
5. **Informe de la Comisión de Tránsito y Transporte.-** Asunto para archivo.- (Rep. N° 312).-
6. **Informe de la Comisión de Obras Municipales.-** Asunto para archivo.- (Rep. N° 313).-
7. **Informe de la Comisión de Legislación.-** Asunto para archivo.- (Rep. N° 314).-
8. **Informe de la Comisión de Legislación.-** Asunto para archivo.- (Rep. N° 315).-

Fray Bentos, 7 de marzo de 2012.-

**LA SECRETARIA”**

## **ASISTENCIA**

**Preside:** Edil señor Édison Krasovski.

**Asisten:** los siguientes señores Ediles:

**TITULARES:** Sandra Dodera, Nancy Paraduja, Hugo Amaral, Nelson Márquez, Edén Picart, doctor Marcelo Casaretto, Maestra Élide Santisteban, Roberto Godoy, Berta Fernández, Roberto Bizoza, Profesora Gladys Fernández, Carlos Nobelasco, Raúl Bodeant, Isidro Medina, Humberto Brun, Alberto Rivero, doctora María Olivera, Profesora Bettina Caraballo y Miguel Porro.

**SUPLENTES:** Daniel Lasalvia (c), Javier Villalba (i) y Juan Serres (c).

En el transcurso de la sesión ingresan los señores Ediles titulares Daniel Villaba (21:05'), Maestro Fernando Quintana (21:05'), José Almirón (21:10'), escribano Pablo Delgrosso (21:15'), Horacio Prieto (21:15'), Gabriel Galland (21:16') y Jorge Burgos (22:05')

**Faltan:** CON LICENCIA: Luis Massey.

CON AVISO: Marcelo Cabral, Alejandro Castromán, Francisco Faig y doctor Duilio Pinazo.

**Secretaría:** Rosanna Ojeda (Secretaria Interina) y Mabel Casal (Sub Secretaria Interina).

**Taquígrafas:** Nelly Carmona, Marcia Matera, Tania Massey, Daiana Valli y Mónica Grasso.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches, señores Ediles, daremos inicio a esta sesión.

Estando en hora y en número para sesionar vamos a votar la aprobación del Acta N° 58 de fecha 24.2.12. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veintidós votos)

Pasamos a la

### **MEDIA HORA PREVIA**

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente. Buenas noches señor Presidente y señores Ediles.

Simplemente en la jornada de hoy quería hacer referencia a lo que significa la llegada del tomógrafo a nuestra ciudad, en este momento de alegría colectiva de toda la comunidad. Pero no solamente de la comunidad de Fray Bentos sino la del departamento de Rio Negro y además...

(Murmullos).

... de localidades y de departamentos vecinos.

Me parecía importante destacarlo, aunque fuera brevemente, en los tres minutos.

Recuerdo que los impulsores de esta idea fueron los doctores Valiero y “Pompo” Carminatti, que fuera quien nos convocara en esa oportunidad a su casa, hace ya un tiempo atrás, para proponernos la idea de regalarle a la ciudad de Fray Bentos un tomógrafo.

Cuando comenzaron a hablar tanto el doctor Valiero, las autoridades de la Salud como el doctor “Pompo” Carminatti de lo que necesitábamos como comunidad para lograr la compra del tomógrafo y mencionaron el costo –entre U\$S 200.000 y U\$S 250.000-, todos nos miramos como con escepticismo, pensando que capaz esto no podía ser.

Cuando le preguntamos cómo hacerlo él dijo que había muchas cosas para destacar del pueblo de Rio Negro y que una era el poder trabajar unidos pese a las diferencias políticas, religiosas, etcétera, porque nosotros sabíamos darnos en determinados momentos de la vida la posibilidad de juntarnos y unirnos en pos del objetivo común.

Y ese objetivo común estuvo logrado en la jornada de hoy, si bien aún no va a ser instalado el tomógrafo quería resaltar la figura de “Pompo” Carminatti, que ya no está físicamente con nosotros pero que sí nos ha dejado mucho de enseñanza.

(Murmullos).

SR. PRESIDENTE. Les pido por favor a los señores Ediles que tengan respeto cada vez que interviene un Edil. A todos nos gusta que nos escuchen, por lo tanto vamos a ser respetuosos en ese sentido.

Puede continuar señora Edila.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

Decía que hay cosas importantes para destacar de nuestra comunidad. Estamos perdiendo muchísimas miserias humanas, estamos rescatando muchísimos valores como comunidad, y seguramente hoy va a ser una jornada que quede para el recuerdo de toda la población.

Por lo tanto, si la Junta me acompaña y los compañeros lo estiman pertinente, solicitaría que mis palabras pasaran a la familia del doctor “Pompo” Carminatti.

SR. PRESIDENTE. Así se procederá señora Edila.

Tiene la palabra la señora Edila Fernández.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Gracias señor Presidente. Buenas noches señores Ediles y señores funcionarios.

En primer lugar, voy a solicitar el envío de nota al Ejecutivo –si la Corporación me acompaña- para que se estudie la posibilidad de construir una garita en el Km. 309 en la intersección de Ruta 2 y Abayubá, dado que allí tiene su parada el ómnibus del recorrido. Y se hace difícil –todos entenderán- para todos los niños que concurren a las Escuelas del barrio, como la Escuela N° 7, la Escuela N° 5, y en los días de lluvia tienen que esperar el ómnibus debajo del agua. Solicito que se vea la posibilidad de construir allí una garita para protección de quienes esperan el vehículo.

En segundo lugar, si se puede proceder a remarcar las cebras en todos los locales liceales y escolares, porque en algunos lugares están borradas, comenzaron las clases y son más frecuentadas por los niños y sus padres para cruzar la calle. Eso al Ejecutivo, si el Cuerpo me acompaña.

En tercer lugar, voy a solicitar un saludo por la actividad, por la conmemoración en el día de ayer y en todo el mes de marzo del Día Internacional de la Mujer, un saludo muy especial a la ONG SERFAM por el trabajo que realiza en la lucha y en la defensa de las mujeres víctimas de violencia doméstica, augurándoles el compromiso nuestro, de esta Junta Departamental para que su labor sea fructífera y que se encuentren siempre las soluciones para las mujeres.

Por último, voy a solicitar –con el aporte del señor Edil Hugo Amaral y de la Secretaria, la funcionaria Rossana Ojeda- que, dado que hay dos instituciones que celebran los 100 años, la Liga Departamental de Fútbol y el Liceo Departamental de Rio Negro, Eugenio Capdevielle. Solicito se envíe a Comisión de Cultura con rótulo de expresa consideración, como me lo decía el señor Edil Hugo Amaral, para que en conjunto con Presidencia se pueda estudiar la posibilidad de realizar una sesión solemne por estas instituciones –o dos-; en vista de que ya en este año empiezan a correr las fechas, para que exista el tiempo necesario para planificarlo.

Además como me decía la funcionaria que citaba recién, aquí en este edificio fue el primer liceo –ella me expresaba que también está la placa-, y solicitaría que se pudiera comenzar desde la Junta Departamental a estudiar la posibilidad de realizar sesiones solemnes al respecto. Creo que la ciudadanía se lo merece, y nosotros nos debemos a estas organizaciones –que también forman parte de la comunidad, como esta Junta Departamental-.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración los cuatro puntos que solicitó la señora Edila Gladys Fernández, primero: nota al Ejecutivo Departamental para que se estudie la posibilidad de construir una garita en Ruta 2 y Abayubá, ese sería uno. Los señores Ediles que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veinticuatro votos)

Segundo planteo: solicita al Ejecutivo remarcar las cebras en todos los centros de estudios –se incluyen Escuelas, Liceos y UTU, y no sé si algún otro instituto, pero va por ahí-. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veintisiete votos).

Tercer punto: un saludo por parte de la Junta Departamental a la ONG SERFAM en el Día Internacional de la Mujer, por el trabajo que realizan durante todo el año; es una buena oportunidad para destacar esta tarea. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veintisiete votos).

Cuarto punto: Teniendo en cuenta que dos instituciones de nuestro medio cumplirán 100 años –el Liceo Eugenio Capdevielle y la Liga Departamental de Fútbol de Rio Negro- la señora Edila solicita que este tema pase a la Comisión de Cultura a los efectos de estudiar la posibilidad de hacer alguna sesión especial –con estas fechas tan especiales de estos dos lugares-, en coordinación con Presidencia. Los señores Ediles que estén por la afirmativa... Aprobado. Unanimidad. (Veintisiete votos).

Tiene la palabra el señor Edil Medina.

SR. ISIDRO MEDINA. Muchas gracias señor Presidente.

Buenas noches para todas y todos.

En primer lugar, aprovechar esta Media Hora Previa para saludar a todas las mujeres –las que están presentes en Sala y aquellas que nos siguen a través de la televisión-, y fundamentalmente por el medio de donde vengo, a las mujeres rurales muy especialmente, dado que ayer se celebró el Día Internacional de la Mujer, un día de lucha, de reflexión por una igualdad de género, que el día en que realmente se logre tendremos una sociedad mucho más justa, mucho más igualitaria.

El tema que quiero traer tiene que ver con la situación en que quedó la caminería de la Colonia Tomás Berreta, donde después de las últimas lluvias vimos que muchos vehículos quedaron literalmente “enterrados”, y hemos visto –antes de las lluvias y ahora mismo- que hay maquinaria de la Intendencia de Río Negro trabajando, haciendo un nivelado y compactado. No sé si están echando material, pero si lo están echando es muy escaso, por lo que deberíamos pedir que se agregara más material, porque si no el trabajo se hace un poco inútil, porque se nivela, se compacta el camino y queda bien hasta que viene una lluvia. (nc)/Como hay faltante de material, creo que en muchos puntos de la caminería si no se le agrega material, cuando llueva va a comenzar a hacerse barro y hay vehículos que... En la última lluvia hubo muchos vehículos que se fueron abajo, que “peludearon”, y eso avizora que si tenemos un invierno medianamente lluvioso y no hay un arreglo un poco mejor vamos a tener un invierno bastante dificultoso con el tema de la caminería.

Quería plantear este tema para pasarlo al Ejecutivo, a la parte que tiene que ver con vialidad rural. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Señor Edil, el homenaje por el Día Internacional de la Mujer es solo para recordar ¿no?

SR. ISIDRO MEDINA. Un saludo nada más.

SR. PRESIDENTE. Bien. Ponemos a consideración entonces la moción del señor Edil Medina en cuanto a enviar nota al Ejecutivo solicitando que a través del Departamento que tiene competencia en caminería rural se refuerce con más material todo lo que es la caminería rural en la zona de la Colonia Tomás Berreta. Los que están por la afirmativa... Aprobada, unanimidad (veintiséis votos).

Tiene la palabra el Edil señor Rivero.

SR. ALBERTO RIVERO. Gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos.

Al final de calle Luis Alberto de Herrera hay una columna que soporta el alumbrado público pero que a su vez tiene las luminarias que dan luz al parque de juegos “El tobogán”, que posee una inclinación demasiado pronunciada y con riesgo de que en cualquier momento se vaya al suelo. La inclinación es hacia la calle, así que de caerse va a traer el corte de la misma e inclusive puede caer sobre algún vehículo o persona. Solicitaría que este tema pase a la Dirección de Obras.

Por otro lado, vecinos de Los Arrayanes solicitan que los ómnibus que cubren el servicio Fray Bentos-Mercedes ingresen a esa localidad.

Se dio el caso de que el año pasado una alumna concurrió dos años seguidos a sexto año porque no tenía medios para concurrir al liceo de la ciudad de Mercedes.

En ese sentido lo que solicitamos es enviar una nota a la empresa a efectos de que considere la posibilidad de ingresar en sus viajes por ese centro poblado.

Por otra parte quiero manifestar que hoy el club deportivo “El Delfín” está cumpliendo once años de su creación. Dicho club ostenta ser el Vice-Campeón Nacional de Piscinas Abiertas. Solicitamos entonces enviar una nota a la dirección de esa institución por la obtención del Vicecampeonato y por sus once años, los que han sido muy productivos en la faz deportiva.

Por ahora nada más, gracias.

SR. PRESIDENTE. El señor Edil está solicitando que su inquietud sobre la columna que está inclinada hacia la calle Paraguay y Luis Alberto de Herrera, pase a la Dirección de Obras a efectos de que la misma lo tenga en cuenta y se tomen medidas dado el riesgo que significa una columna de alumbrado público con inclinación hacia la calle. Los que están por la afirmativa se sirven manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veinticuatro votos).

En segundo lugar, mandar nota a la empresa... En este caso no sé si es ETA o CUT... Una nota entonces a la empresa ETA-CUT a efectos de hacerle saber que vecinos de Los Arrayanes, en el Departamento de Río Negro, muy cerquita de Mercedes, están solicitando que ese servicio atravesase el lugar... Sí, tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Perdón, señor Presidente.

Si bien en este punto no se admite discusión sobre el tema, creo que este asunto tiene que ir al Ministerio de Transporte y Obras Públicas para que sea él quien, a través de la Dirección correspondiente, indique qué empresa tiene que ser, porque por allí también pasan otras, como Sabelín, Chadre, etc.. Es un aporte nada más, no es para debatir.

SR. PRESIDENTE. Bien. Tiene la palabra el señor Edil Rivero.

SR. ALBERTO RIVERO. Según los vecinos, los horarios de esa empresa facilitarían el ingreso y egreso a liceos y trabajos de mucha gente.

SR. PRESIDENTE. Bueno. Vamos a poner a consideración el planteo del señor Edil porque esta Media Hora Previa no admite debate, por lo tanto la moción es mandar nota a la empresa de nuestro departamento que hace el servicio Fray Bentos-Mercedes haciéndole saber que vecinos del pueblo Los Arrayanes están pidiendo que se cumpla con ese servicio, dado que hay un número muy importante sobre todo de gente joven que estudia en la ciudad de Mercedes y existe una distancia bastante considerable: alrededor de seis o siete kilómetros. Por lo tanto se dificulta muchísimo. Los que están por la afirmativa se sirven manifestarlo. Aprobada, unanimidad (veinticinco votos).

En tercer lugar hay moción en cuanto a mandar nota a la Comisión Directiva del club “El Delfín”, teniendo en cuenta que esta institución está cumpliendo once años de vida deportiva; resaltando además sus logros en estos once años y fundamentalmente los últimos, los que obtuvo hace muy poquitos días. Los que están por la afirmativa se sirven manifestarlo levantando la mano. Aprobada, unanimidad (veinticinco votos).

Tiene la palabra el Edil señor Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Buenas noches, señor Presidente. Buenas noches a todos. Tengo tres temas, si me da el tiempo.

La iluminación del camino a la playa Ubici vuelve a ser noticia. En setiembre-octubre del 2011 se robaron los cables del alumbrado en un tramo de Ferreira Aldunate, antes de llegar a la ruta puente-puerto, y parte del camino hacia la playa mencionada. Se repusieron antes de la temporada. En febrero cambiaron la modalidad y los autores; los autores porque antes supuestamente eran mayores y ahora son menores, pero menores de seis, ocho o diez años; la modalidad, porque ahora con hondas y -lo que es peor- con chumberas, han roto todas las luminarias del camino hacia playa Ubici. Y me consta, porque los he visto y al intentar persuadirlos para que dejaran de hacer eso, se han acordado de mi abuela y de mi madre -cosa rara que siendo tan chicos las hayan conocido ¿no?-.

No voy a pedir que repongan las luminarias porque averigüé que hasta después de turismo no las van a poner porque las van a volver a romper -esperemos que venga el frío y ya no anden solos los niños en la calle-, pero sí que pase esta preocupación a la Jefatura del INAU y al señor Jefe de Policía.

Segundo tema. A más de un año de que en la Media Hora Previa yo pedía que se bajaran los decibeles permitidos, principalmente en motos, insertos en el Artículo 21 del Decreto 73/996, se accedió a modificar dicho Decreto bajando considerablemente los decibeles en automotores en general.

Ahora tenemos el Decreto modificado, pero los ruidos excesivos en motos se siguen produciendo y continúa la preocupación de la población, principalmente de la población mayor. Es de conocimiento de todos que hay que interrumpir una conversación o perderse algo en la televisión hasta que pase la moto o el vehículo.

Solicito que se proceda en consecuencia a trabajar sobre este tema trasladando la preocupación al Ejecutivo y a la Dirección de Tránsito.

El tercer tema es solicitar se pinte en los cordones de calle Roberto Young del lado de los números pares, como corresponde, desde España hasta Lowry, para el estacionamiento de motos, lo que ha dado buen resultado en otras zonas de la ciudad, como por ejemplo alrededor del Hospital, y es además una gran ayuda para inspectores - a mi entender-.

Si el Cuerpo me acompaña solicito se envíe nota al Ejecutivo y a la Dirección de Tránsito. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. No me quedó muy claro... Entre Lowry y España sí, pero no sé en qué calle...

SR. CARLOS NOBELASCO. En Roberto Young, del lado de números pares, como corresponde, que se pinte el estacionamiento para motos desde calle España hasta Lowry; en toda la extensión de calle Roberto Young.

SR. PRESIDENTE. Bien. En primer lugar el señor Edil solicita el envío de nota al INAU y a la Jefatura de Policía haciéndoles conocer el tema del vandalismo que se produce en la zona del camino hacia playa Ubici en cuanto al tema de la iluminación.

Los que están por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veinticuatro votos).

En cuanto al segundo punto, sobre el ruidos de motos, se solicita mandar nota al Ejecutivo, a Tránsito, a efectos de hacerle saber a las autoridades que hay una preocupación -que ellos la deben conocer pero no está de más manifestarla- en cuanto a que de alguna manera se respete lo que está establecido sobre decibeles en este tipo de vehículos. Los que están por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Aprobada, unanimidad (veinticuatro votos). (mm)/

Tercer punto, solicita el señor Edil que se pinten los cordones sobre los números pares en todo el trayecto de calle Roberto Young de Lowry a calle España y que esto pase al Ejecutivo y a la Dirección de Tránsito. Los que estén por la afirmativa... Aprobado, unanimidad (veinticuatro votos).

Tiene la palabra el señor Edil Nelson Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias señor Presidente. Buenas noches a todos.

Con motivo de recibir inquietudes de vecinos que residen en el balneario Los Arrayanes, referidos a aspectos de contaminación de la actividad agropecuaria denominada “engorde a corral” o también “unidad de engorde intensivo”, perteneciente al grupo Tacuarembó Marfrig ubicado sobre Ruta N° 2 entre la ciudad de Fray Bentos y Mercedes, me comuniqué con el Director General de Medio Ambiente, doctor Danilo Antón y con la Directora de Higiene y Bromatología, profesora Garbarino.

Allí se me informó que estaba prevista una nueva visita al establecimiento, a los efectos de tomar información del tratamiento y destino de los residuos sólidos, en particular el de estiércol. Fui invitado a participar de la visita donde fuimos recibidos por el ingeniero agrónomo Valentín Aznares, quien nos informó de las hectáreas que ocupa el establecimiento, actividades relacionadas con el cuidado de los animales y sobre el tratamiento de residuos líquidos y sólidos.

El establecimiento aproximadamente ocupa 400 hectáreas donde destina 30 hectáreas a los corrales, con una capacidad para 16.000 animales dispuestos en corrales particulares, de manera que se mantenga el grupo que ingresa de un destino particular.

Los que van teniendo algún tipo de patologías se los aísla en corrales denominados “enfermería” y recuperados pasan a otro denominado “hospital” y el alta final.

Los corrales cuentan con drenaje natural o por gravedad, en el cual los líquidos fluyen hacia dos piletas de decantación bien compactadas, donde las características del suelo impiden la filtración hacia las napas de agua. En esas piletas el cien por ciento de los líquidos se evapora, con la posibilidad de aprovechar esos líquidos para riego de plantaciones por medio del sistema de bombeo. Nos contaba el ingeniero Aznárez, que desde que está instalado el frigorífico -hace un año y medio aproximadamente- dichas piletas nunca se desbordaron.

Pudimos observar, en ese día de mucha lluvia, que los residuos sólidos depositados en los corrales no llegan a tapar las pesuñas de los animales -aproximadamente cinco centímetros-, lo que demuestra que no están en un lodo.

El estiércol de los corrales se limpia cada 45 días, siendo depositados en determinado lugar del establecimiento. Se nos informó que últimamente se realizaron convenios con la empresa UPM para el tratamiento y destino de los residuos sólidos. El

tratamiento consiste en acondicionar, en capas, un descortezado de los árboles que se trae de la planta UPM y otra de estiércol. Luego de un tiempo de estabilización, a lo que se refiere a P.H., temperatura y demás, resulta un abono orgánico que se traslada a las plantaciones de árboles de la empresa UPM.

La información que se nos brindó, según la opinión del Director de Medio Ambiente, doctor Danilo Antón, colmó aspectos técnicos y de procedimiento para el tratamiento de los residuos sólidos y líquidos.

De esta manera, señor Presidente, quiero agradecer la cortesía del grupo Tacuarembó Marfrig a través de la persona del ingeniero Valentín Aznárez y el señor Scherson, que nos recibieron atentamente.

Señor Presidente, solicito que mis palabras sean enviadas a dicha empresa. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Así se hará.

Tiene la palabra el señor Edil Gabriel Galland.

SR. GABRIEL GALLAND. Gracias señor Presidente.

Un tema que nos preocupa. Últimamente hemos notado -circulando por las rutas no sólo de aquí, de Río Negro, sino en otras partes del país- que cada vez más hay vehículos con defectos o carencia de luces circulando por rutas nacionales o departamentales. Esto seguramente que trae aparejado posibilidades accidentes y realmente estamos preocupados por el tema, sobre todo quienes estamos transitando por razones labores o incluso para trasladarnos a esta Junta Departamental, sobre todo en acceso a ciudades.

He visto muchos vehículos con defectos de luces o carencia absoluta de las mismas. Es por ello que considero que habría que enviar una nota a Policía Caminera alertando sobre esta situación, que es el órgano responsable de este tipo de circulación de vehículos en rutas nacionales o departamentales, para que incidan en solucionar esta problemática.

En segundo orden, señor Presidente, solicito que a través de la Presidencia -así corresponde- se pueda pedir a la Comisión de Cultura que atienda el tema referido a resonador magnético, tratado en la pasada sesión, porque nos hemos reunido en el Municipio de Young y creemos de gran importancia y relevancia que nuestro Cuerpo se expida, en el sentido que se solicitó en la pasada reunión.

Solicito entonces que se pueda, a través de la misma...

(Dialogados)

SR. PRESIDENTE. Usted solicita, en este caso, que la Comisión...

SR. GABRIEL GALLAND. Solicito que a través de la Presidencia se pueda buscar que se expida el Cuerpo a la brevedad sobre el asunto. Desconocía el tema planteado por el señor Edil.

SR. PRESIDENTE. El señor Edil Galland solicita dirigirse a Policía Caminera haciendo referencia a que muchos vehículos, tanto en rutas como en entrada a ciudades, carecen

en muchos casos de iluminación y eso, por supuesto, trae los riesgos que todos conocemos.

Por lo tanto, los que estén por la afirmativa de dirigir esta preocupación a Policía Caminera, levanten la mano. Aprobado, unanimidad (veinticuatro votos).

El segundo punto, que la Comisión de Cultura...  
Tiene la palabra el señor Edil Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO. Este punto lo tiene que sacar y, aparte, quedó demostrado que da para discusión. Para mí tiene que eliminarse el planteo, el segundo punto. No corresponde a Media Hora Previa. Desde el momento que tenemos que entrar a discutir sobre un tema para explicar al señor Edil que está proponiendo, que la Comisión no se pudo reunir porque no tuvo quórum, da para discusión. Es decir, que se tiene que eliminar como tema de Media Hora Previa.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Galland.

SR. GABRIEL GALLAND. Estoy de acuerdo.

SR. PRESIDENTE. Bien. Entonces, queda fuera el tema.  
Tiene la palabra el señor Edil Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias señor Presidente.

Para mocionar que se altere el orden de la sesión y pasemos a tratar en primer lugar el Orden del Día; en segundo lugar la Carpeta N° 2 Asuntos Generales, y luego pasar a Asuntos Entrados.

SR. PRESIDENTE. Los que estén por la afirmativa... Aprobado, mayoría (veinticuatro votos en veinticinco presentes).

## **ORDEN DEL DIA**

### **1. Edil Sr. Francisco Faig.- Solicitud de licencia.-**

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias señor Presidente.

Para mocionar, en el Orden del Día, sobre el primer punto, que se acepte la solicitud de licencia del señor Edil Francisco Faig y se proceda a convocar al suplente respectivo.

SR. PRESIDENTE. Los que estén por la afirmativa... Aprobado, unanimidad (veinticinco votos). (tm)/

Tiene la palabra el señor Edil Maestro Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias señor Presidente.

Para mocionar que los Informes de las diferentes comisiones, Informes de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Repartidos N°s 309 y 310; Informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas), Repartido N° 311; Informe de la

Comisión de Tránsito y Transporte, Repartido N° 312; Informe de la Comisión de Obras Municipales, Repartido N° 313 e Informe de la Comisión de Legislación, Repartidos N°s 314 y 315, sean aprobados tales como vienen redactados de las distintas comisiones y se proceda en consecuencia.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando la moción del señor Edil Maestro Fernando Quintana. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veinticinco votos).

2. **Informe de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 309).-
3. **Informe de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente.-** Asunto para archivo.- (Rep. N° 310).-
4. **Informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (Int).-** Donación que efectúan la Embajada Alemana y la Cámara de Comercio e Industria Uruguayo-Alemana para la adquisición de ómnibus con destino a actividades de Instituciones Educativas y Deportivas del Municipio de Nuevo Berlín y su zona de influencia.- (Rep. N° 311).-

En consecuencia,        **DECRETO N° 95/012**

**VISTO:** El Oficio N° 49 de fecha 16 de febrero de 2012 recibido del Ejecutivo Comunal;-----

**RESULTANDO: I)** Que por el medio referido se solicita el Acuerdo de esta Junta para aceptar la donación que efectúa la Embajada Alemana y de la Cámara de Comercio e Industria Uruguayo-Alemana;-----

**RESULTANDO: II)** Que el señor Alcalde del Municipio de Nuevo Berlín puso en conocimiento del señor Intendente que, de entenderlo pertinente, tome la iniciativa ante esta Junta para obtener el acuerdo que permita aceptar la donación de U\$S 4.000 más IVA y de \$ 32.000 más IVA de la Embajada Alemana y de la Cámara de Comercio e Industria Uruguayo-Alemana, con destino a la adquisición del vehículo: Marca: MERCEDES BENZ, Modelo: 0371-U, monoblock Año 1994, a la Empresa CUTCSA, su acondicionamiento y gastos de reempadronamiento y transferencia, cuyo uso y destino prioritariamente lo determinará el Municipio de Nuevo Berlín, fundamentalmente destinado a los viajes que realicen Instituciones Deportivas y Educativas;-----

**CONSIDERANDO:** Que la donación propuesta permitirá la adquisición de un medio de transporte para el traslado de las personas que integren o estén relacionadas a actividades que cumplen Instituciones Educativas y Deportivas del Municipio de Nuevo Berlín y zona de influencia, lo que conlleva una sustentable mejora en la calidad de vida de los habitantes y en especial de los adolescentes, por lo que se entiende de total procedencia la operación de donación especificada;-----

**ATENCIÓN: I)** Al informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas), el que en sesión de la fecha resulta aprobado;-----

**ATENCIÓN: II)** A lo expresado y de conformidad con lo establecido en los artículos 273 num. 1 y 10 de la Constitución de la República; 19 num. 15 y 35 de la Ley Orgánica Municipal 9515 del 28/10/1935;-----

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO  
D E C R E T A:**

**Art. 1º)** Concédese a la Intendencia de Río Negro la anuencia solicitada para aceptar la donación por parte de la Embajada Alemana y de la Cámara de Comercio e Industria Uruguayo-Alemana, por la suma de U\$S 4.000 (Dólares Americanos Cuatro Mil) más IVA y \$ 32.000 (Pesos Treinta y Dos Mil) más IVA, para la adquisición del vehículo y su acondicionamiento previo para su funcionamiento y gastos de transferencia y reempadronamiento, que se detalla en el Resultando II) de la presente.-----

**Art. 2º)** Vuelva al Ejecutivo Comunal a sus efectos.-----

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

**5. Informe de la Comisión de Tránsito y Transporte.-** Asunto para archivo.- (Rep. N° 312).-

**6. Informe de la Comisión de Obras Municipales.-** Asunto para archivo.- (Rep. N° 313).-

**7. Informe de la Comisión de Legislación.-** Asunto para archivo.- (Rep. N° 314).-

**8. Informe de la Comisión de Legislación.-** Asunto para archivo.- (Rep. N° 315).-

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Maestro Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias señor Presidente.

Para mocionar que se aprueben los Asuntos Generales de la Carpeta N° 2, desde el N° 1 al N° 12 sean remitidos al destino que la Mesa entienda pertinente.

SR. PRESIDENTE. Los que estén por la afirmativa... Aprobado, unanimidad (veinticinco votos).

**Asuntos Generales (Carpeta 2)**

- 1. Sra. Julia Naumov Aksenov.-** Solicita ser recibida por la Comisión de Asistencia Social de esta Corporación, a efectos de plantear una inquietud relacionada con la inserción educativa de su hijo.-  
*Exp. 6454*                      RESOLUCIÓN: 23/2/12 A Comisión de Asistencia Social.

2. **DINAMA.-** Remite para conocimiento, texto de Manifiesto Público del Proyecto “Planta de Secado de Suero”, a instalarse en paraje M´Bopicuá.-  
*Exp. 6455* RESOLUCIÓN: *Enterados*
3. **Centro Pelotaris Mercedes.-** Solicita se declare de Interés Departamental al VIII CAMPEONATO MUNIDAL JUVENIL DE TRINQUETE, que se llevará a cabo en la ciudad de Mercedes entre el 13 y 19 de octubre de 2013.-  
*Exp. 6456* RESOLUCIÓN: *27/2/12 A Comisión de Cultura.*
4. **Liga Dptal. de Fútbol de Río Negro y Com. de Celebración de los 100 años de la Liga Dptal de Fútbol de Río Negro.-** Solicitan el auspicio de este Cuerpo Legislativo a las actividades a desarrollarse en el marco del centenario de su fundación; y que el señor Presidente pueda integrar el Comité de Honor que presidirá los actos de celebración del acontecimiento.-  
*Exp. 6457* RESOLUCIÓN: *27/2/12 A Comisión de Cultura.*
5. **DINAMA.-** Remite para conocimiento, notificación de certificado del Proyecto Forestal "Los Rincones", perteneciente a la empresa EUFORES S.A., ubicado en la 8ª Sección Catastral del departamento de Río Negro, en el paraje Grecco.-  
*Exp. 6458* RESOLUCIÓN: *Enterados*
6. **Junta Dptal. de Paysandú.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica del planteamiento del Edil Téc. Agrop. Carlos Oyanarte, referido a causas y consecuencias de la categorización de suelos 5.02b por parte del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.  
*Exp. 6459* RESOLUCIÓN: *Enterados*
7. **Junta Dptal. de Paysandú.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica del planteamiento del Edil Dr. Álvaro Alza, referido a la problemática de la infraestructura educativa en nuestro país.  
*Exp. 6460* RESOLUCIÓN: *Enterados*
8. **Junta Dptal. de Paysandú.-** Remite para conocimiento, planteamiento formulado por el Edil señor Rubens Francolino, "Agua que no has de beber.....", referido a las pérdidas de agua de las cañerías de OSE.  
*Exp. 6461* RESOLUCIÓN: *Enterados*
9. **Junta Dptal. de Soriano.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica del planteamiento realizado por el Edil señor Jorge Maraboto, relacionado con el retiro de placas que se encuentren en monumentos o espacios públicos y que fueran colocadas en el período junio 1973-marzo 1985.-  
*Exp. 6462* RESOLUCIÓN: *Enterados*
10. **Intendencia de Río Negro.-** Remite para conocimiento, Resolución N° 213 promulgando los Decretos 90/011 y 94/012 dictados por esta Corporación con fechas 28/12/11 y 24/2/12 respectivamente.  
*Exp. 6463* RESOLUCIÓN: *Enterados*

**11. Intendencia de Río Negro.-** Remite para conocimiento, Resolución N° 212 por la que se designa como Encargado de la Dirección de Educación y Cultura de la Intendencia de Río Negro al señor Ricardo Ríos Cichero.-  
*Exp. 6464* RESOLUCIÓN: *Enterados*

**12. Intendencia de Río Negro.-** Remite para conocimiento, Resolución N° 233 por la que se reasignan cargos y tareas dentro de su sistema orgánico de funcionamiento.-  
*Exp. 6465* RESOLUCIÓN: *Enterados*

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

Tiene la palabra el señor Edil Maestro Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Para que se prorrogue la hora de la sesión hasta terminar con los Asuntos Entrados y para que se dé trámite a lo resuelto en la noche de hoy sin la previa aprobación del Acta.

SR. PRESIDENTE. Los que estén por la afirmativa... Aprobado, unanimidad (veinticinco votos).

Pasamos ahora a los:

### **ASUNTOS ENTRADOS**

**1. Edila Sra. Sandra Dodera.-** Solicita considerar en Sala lo siguiente: diferentes carencias existentes en el vivero municipal; posibilidad de que el Ejecutivo pueda realizar una evaluación de los árboles existentes en el ornato público de nuestra ciudad; y agradecimiento de vecinos del barrio Anglo por el retiro de un pino que estaba por caerse.-  
*Exp. 2233*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Solicito tratamiento sobre tablas señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas... Negativo (dieciséis votos en veinticuatro presentes).

Tiene la palabra señora Edila.

SRA. SANDRA DODERA. Voy a hacer uso de los minutos reglamentarios.

Como sé que el señor Edil Serres también va a aportar lo suyo en cuanto a la desastrosa situación del vivero municipal, -incluso reconocida por el propio Encargado de mantenimiento de Parques y Jardines que ha dicho que se ha dejado estar el vivero hasta que se murieron más de cuarenta mil plantas- quiero hablar de la situación a la que están sometidas algunas mujeres que trabajan en el vivero. Lo hacen en condiciones laborales que no son las adecuadas, a veces rodeadas de ratas, y otras de perros con sarna. Sé que desde hace muchísimo tiempo a nivel de gremio municipal, se viene

reclamando por condiciones de seguridad, de trabajo, de higiene laboral y sé que tuvo que suceder un accidente laboral lamentable para que se tomen las medidas del caso.

Antes de que nos suceda nuevamente algo que lamentar me parecía oportuno poder plantear el tema aquí porque después con los mensajes lindos saludando a las mujeres en su día no hacemos nada, simplemente aumentamos la hipocresía contra la cual muchísimas veces luchamos.

Además de la situación de dejadez en general que tiene el vivero municipal y estas situaciones que mencioné, en las condiciones laborales que las mujeres tienen que desempeñar las funciones -muchas veces acarreado el agua en bidones de veinticinco litros para regar las plantitas y poder salvarlas, otras sin los uniformes, sin los guantes correspondientes, sin el calzado adecuado para estar trabajando en un lugar húmedo, con barro- es que planteo este tema. Seguramente, como dije al inicio de la exposición, el Edil Juan Carlos Serres va a hacer referencia a este tema.

Bien decía ahí que quería manifestar el agradecimiento de vecinos del barrio Anglo ya que en pleno receso de la Junta Departamental se me notificó, por parte de algunos vecinos, que había un pino a punto de caerse y si sucedía esto podía caer sobre las casas de los vecinos.

Lamentablemente durante mucho tiempo habían realizado este reclamo a la Intendencia Departamental y no habían tenido respuesta inmediata a este planteo. Simplemente bastó llamar al Intendente interino en ese momento, Ingeniero Agrónomo Jorge Gallo para manifestarle la preocupación por la existencia de este pino para que al otro día a primera hora todo el personal municipal estuviera ahí para comenzar a cortarlo, a arrearlo con piolas y el pino se cayó solo.

Aún existen en ese barrio árboles que son muy viejos y están en las mismas condiciones de ese pino y los vecinos vienen insistiendo, un día sí y otro también a través del famoso 0800, pensamos que no existe porque nunca hay respuesta para las solicitudes, denuncias y pedidos de ayuda de los vecinos, que vienen solicitando, reitero, un día sí y otro también, que técnicos municipales -que los hay a los cuales nosotros como contribuyentes les pagamos su salario- puedan, de alguna manera, dictaminar el estado de los pinos y otros árboles. Voy a mencionar, hacia la ruta Panorámica en la zona de casas que está muy arbolado; también en el lugar donde se hicieron las nuevas viviendas a los efectos de hacer una evaluación del estado en que se encuentran esos árboles. También hacer una evaluación del estado en general en que se encuentran los árboles del ornato público porque consideramos que algunos son un peligro, otros son muy viejos, no sabemos en qué condiciones están y antes de lamentar que suceda algo se podría, con los mismos técnicos municipales que hay, -pese a que un día están en un lado y al otro día se les asignan otras funciones- realizar un inventario sobre el estado de los árboles en nuestra ciudad.

En realidad creo que todas las medidas que se tomen son pocas para preservar la seguridad y la salud de las personas. Muchas veces nosotros reclamamos, denunciemos, pedimos y a veces tengo la impresión de que molestamos al Ejecutivo Departamental con tantos pedidos pero cuando las cosas suceden, con lamentar no hacemos nada. Entonces creo -que si bien el Asunto no fue votado una vez más por la bancada del Partido Nacional tal vez como castigo a la posición que yo he tomado de decir siempre la verdad y en honor a la verdad muchas veces se invoca- y considero que estos temas que son preocupación de la gente, que son de preocupación del pueblo, que no son temas de los Ediles porque ningún Edil es dueño de ningún tema, con esto nuevamente la bancada del Partido Nacional, esa bancada que se dice defensora de tantas cosas,

cercena los derechos de los ciudadanos de este departamento de Río Negro al impedir, con la no votación sobre tablas, que el tema tenga una diligencia urgente porque se trata de la salud de las personas. A mí simplemente me queda rezar en mi formación Cristiana y “pedirle al de arriba”, al Todo Poderoso y al Creador que no suceda nada y que el día de mañana no tengamos que lamentar que un árbol caiga sobre un auto, que un árbol lastime a un niño, porque yo tendría que decirles en ese momento: “vaya, qué falta que se cometió al no permitir que un tema tan sencillo como velar por la salud de la población haya sido votado sobre tablas”, lo que hubiera dado un trámite inmediato porque también hay que explicarles que si el tema es tratado sobre tablas usted el lunes está mandando un informe al Intendente Departamental manifestando la preocupación del Edil, reitero, el tema no es del Edil, es de la ciudadanía, es de la comunidad. (mg)/

Al no votar el tema sobre tablas, se dilata, porque ahora le tengo que pedir a usted que pase el tema a la comisión que estime pertinente para su seguimiento y seguramente usted le dará la derivación correspondiente. Vuelvo a decir, lamentablemente una vez más -y para vergüenza creo yo de los votantes de este partido que dice ser tan defensor de tantas cosas- me he visto impedida de desarrollar nuevamente un tema que preocupa a los vecinos de nuestra ciudad. También sé que en otros puntos del departamento existen esas mismas condiciones de estos árboles y bueno... es lo que hay señor Presidente. Muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE. Le comunico que el tema pasará a la Comisión de Medio Ambiente.

Continuamos.

- 2. Edila Sra. Sandra Dodera.-** Solicita considerar en Sala el siguiente planteamiento: mejora de las condiciones en las que se encuentran los informantes turísticos en el puente internacional, y necesidad de contar con folletería todo el año.

*Exp. 2234*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Solicito el tratamiento sobre tablas señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración de los señores Ediles el tratamiento sobre tablas, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Negativo. (Once votos en diecisiete presentes).

Tiene la palabra señora Edila.

SRA. SANDRA DODERA. Haré lo mismo, haré uso de los diez minutos reglamentarios. El planteamiento es sencillo señor Presidente.

Muchas veces nos llenamos la boca de que somos el principal ingreso de turistas al país. Muchas veces gastamos el dinero de los contribuyentes promocionando hasta quién sabe en qué programas de televisión extranjeros -y en diferentes medios- las bondades turísticas del departamento de Río Negro.

Sin embargo, esta cara visible que es nuestro puente internacional, muchísimas veces da vergüenza, por el estado en que ahí se distribuye el material. Sé que esto es

nuevo, que recién este año fue gente capacitada para distribuir folletería, para atender al turista.

No voy a hablar aquí de las condiciones del llamado ni lo poco que fue el trabajo ni de lo poco que hacemos, por el turismo, en preocuparnos de tener gente capacitada en el lugar en el que están brindando información turística, de alguna manera tratando de atraer al turista que ingresa a nuestro país a visitar nuestras bellezas naturales. Pero obviamente que nosotros no vamos a atraer turistas a la ciudad distribuyendo la revista que hizo el señor Intendente con sus actividades. Vamos a atraer turistas a la ciudad distribuyendo folletería que sea buena en calidad, que sea buena en imagen, porque además de toda la publicidad y de todos los gastos de publicidad que se puedan hacer en diferentes medios a nivel nacional e internacional obviamente que la folletería es un buen atractivo turístico. No contamos con buena folletería turística.

Tal vez tenemos dinero para comprar cámaras para vigilar a los funcionarios pero se ve que no tenemos mucho dinero para invertir -o un poco de dinero- en lo que es la difusión de nuestras bellezas naturales. ¡Y vaya si en el departamento de Río Negro tenemos para poder tener una buena folletería! ¡Vaya si tenemos para difundir las bellezas naturales de todo el departamento de Río Negro como un atractivo turístico en momentos de recibir a este visitante que viene ansioso de paz, de tranquilidad!

En el puente internacional lamentablemente la folletería brilla por su ausencia y -como le dije desde el principio- lo que se repartía es la revista que el Gobierno Departamental de Río Negro hizo, que tiene linda impresión -pero esto no es asunto que haga a este tema-.

También quiero hacer hincapié en las condiciones en las que están los informantes turísticos porque no son las apropiadas para recibir al visitante. Están debajo de una carpita que se le llama “gazebo”, que se vuela con el viento y además se rompe. Están sin tener un lugar físico en donde desarrollar su actividad.

Sin embargo vemos en estos días que el Director de Turismo ha salido para el interior -o tenía previsto salir por el interior- y no tenemos por ahí para poder, de alguna manera, adecuar con imaginación, con ingenio, un lugar físico para que ese primer punto de ingreso al país sea un orgullo para los uruguayos y que no estemos dando miseria ni vergüenza ajena.

A veces las cosas no se hacen con tanto dinero para darle condiciones adecuadas a las personas que trabajan en determinado lugar, que sabemos que trabajan con amor, con dedicación, que están capacitadas, que ponen lo mejor de sí; pero estar bajo un gazebo -bajo una carpa- recibiendo un flujo importante de turistas, que muchas veces pasan miles y miles de personas... se tiene que hacer en condiciones que sean serias para la imagen departamental.

Aquí hay responsabilidades compartidas porque fue el Ministerio de Turismo y la Dirección de Cultura las que llamaron en conjunto para brindar ese servicio ahí. Fueron acuerdos entre Gobierno Departamental y Gobierno Nacional de poder tener en el ingreso al país las condiciones adecuadas para recibir al turista. Considero que estas condiciones en que los informantes turísticos trabajaron durante esta temporada no fueron las adecuadas, no es la imagen que queremos para el departamento, menos aún es la imagen que queremos para el país.

Por lo tanto quería manifestar mi preocupación, tratar de que esto se mejore, seguramente conjuntando esfuerzos a nivel nacional y conjuntando esfuerzos a nivel departamental pero principalmente con iniciativa, con ingenio, con razonamiento lógico, podremos de alguna manera adecuar y darles las condiciones dignas de trabajo

pero también de respeto al turista que llega a nuestra ciudad a dejar su dinero. No olvidemos cuántas personas en nuestra ciudad, a lo largo de todo el recorrido turístico, trabajan gracias al turismo.

Por lo tanto, en esta oportunidad en que una vez más la bancada del Partido Nacional no vota sobre tablas este tema tan importante -porque hace al trabajo de todas aquellas personas que de alguna manera tienen su sustento diario del turismo, más allá de que es un trabajo de temporada, pero que tienen durante esos meses su sustento diario-, lamento nuevamente el verme impedida de hablar sobre este tema -que no es del Edil, no es particular, no es mío-, es de la gente que está preocupada por las condiciones: una de trabajo y otra de recibimiento que le damos al turista.

Así que solicito a usted, señor Presidente, que pueda elevar el tema a la comisión que estime pertinente, según el reglamento, a los efectos de que se le pueda hacer un seguimiento a lo planteado en la noche de hoy. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Gracias. Pasaré a la Comisión de Turismo.

Seguimos.

- 3. Edila Sra. Sandra Dodera.**- Solicita considerar en Sala un hecho ocurrido en Bolivia, donde un grupo de personas discapacitadas, luego de una larga marcha para solicitar un subsidio, al llegar al palacio de gobierno fueron reprimidas violentamente.-  
*Exp. 2235*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Solicito el tratamiento sobre tablas señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas, los que estén por la afirmativa se sirven manifestarlo levantando la mano. Negativo. (Catorce votos en diecinueve presentes).

Puede hacer uso de los diez minutos.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

Discapacitados fueron reprimidos en Bolivia. Tal vez con este titular pensamos en un hecho lejano, en un hecho que no nos atañe, en un hecho que no nos involucra, en un hecho que no nos importa. Nuevamente es un tema que no fue votado, por la ausencia también de muchos Ediles en Sala, principalmente de la bancada del Partido Nacional.

Es un tema de discapacitados, tal vez el tema no importa, tal vez los derechos de los discapacitados están ausentes en muchas personas. Después tenemos esa miseria humana de que cuando se hace una actividad por los discapacitados queremos figurar, estar arriba de los escenarios, que la gente nos vea que estamos haciendo algo por los discapacitados. Aquí es el momento y el lugar en donde la gente ve las actitudes y cómo se hacen las cosas.

Salieron a las calles para pedirle al Presidente un subsidio pero todo terminó con una reacción violenta por parte de los policías. La caravana de discapacitados que llegó

a La Paz, al recorrer Bolivia en sillas de ruedas o con muletas durante cien días. Esta caravana terminó con choques violentos cuando la Policía reprimió su intento de llegar al palacio de gobierno. Los discapacitados marcharon 1.400 kilómetros por carreteras de cinco de las nuevas regiones del país para que el Presidente Evo Morales les otorgue un subsidio. (dv)/ Pretendían entrar a la Plaza Murillo donde está el Palacio Quemado, pero todo terminó de la peor manera. Oficiales de la Policía explicaron que la orden del Gobierno era impedir el paso de la marcha hasta la plaza, lo que desató violentos choques que duraron casi dos horas.

Hay cosas que no se pueden impedir en la vida de las personas, el ser humano siempre tiene una fuerza interior que lo hace sobreponerse a todas las situaciones, a las más adversas. Y siempre que se demuestre la miseria humana del otro, es bueno el camino de piedras que los seres humanos muchas veces tienen que recorrer.

Los discapacitados, algunos semidesnudos para mostrar sus lesiones, usaron sus muletas y partes de las sillas de rueda para enfrentarse a los Policías –lamentable situación-. Los agentes policiales golpearon a los manifestantes con sus escudos, lanzaron gases lacrimógenos y usaron descargas eléctricas aplicándolas a los metales de las sillas de ruedas, lo que originó una mayor reacción de los discapacitados y la solidaridad de la gente que pasaba por el lugar.

La miseria humana siempre despierta la solidaridad de las comunidades en las que vivimos.

La refriega dejó heridos en ambos lados, más algunos desmayados por los gases y la Policía detuvo a cuatro familiares de los manifestantes que piden un subsidio anual de U\$S 431.

En la caravana iban madres que cargaban a sus hijos con parálisis cerebral, lisiados en diversos grados, cojos que empujaban sillas de ruedas, carretillas artesanales y diversos vehículos improvisados para llevar a otros aún más discapacitados.

Hubo un momento de gran tensión cuando un lisiado trepó con dificultad una camioneta llena de agentes antidisturbios y rompió a puñetazos y piedras el parabrisas del vehículo.

Lamentable la situación que se vivió en Bolivia.

El Gobierno ecuatoriano condenó la agresión policial que en Bolivia sufrieron estos discapacitados: *“no puedo sino expresar mi extrañeza porque todavía existan fuerzas policiales que arremeten contra uno de los grupos más vulnerables de la sociedad”* dijo el Vicepresidente de Ecuador, Lenín Moreno: *“Hago llegar mi respaldo y mi solidaridad a mis hermanos con discapacidad en Bolivia y le pido al Gobierno de esa hermana república que cuente con nuestra experiencia, si le parece útil o pertinente”*.

En diciembre del año 2010 el Gobierno boliviano participó de la Cumbre de Vicepresidentes sobre “Una América sin Barreras” y firmó la declaración de Quito sobre la Necesidad de Atender a las Personas con Discapacidad.

Pero esto sucede en todos los ámbitos. El doble discurso muchas veces del sistema político. Seguramente nosotros también veamos –tal vez dentro de no mucho tiempo- a personas políticas hablar del tema de discapacidad y sabremos en ese momento cómo responder.

Nuevamente, tal cual lo pide el Reglamento solicito a usted que este tema pase a la comisión que estime pertinente, a los efectos de su seguimiento, y ver si es posible el tratamiento en la comisión.

Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Pasa a la Comisión de Derechos Humanos.

Continuamos:

- 4. Edil Sr. José Luis Almirón.-** Solicita considerar en Sala el tema “Limpieza de la Ensenada por parte de la Intendencia de Río Negro, referente a la extracción de juncos y relleno con tosca conteniendo elementos contaminantes”.-  
*Exp. 2236*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Almirón.

SR. JOSÉ ALMIRÓN. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Los que estén por la afirmativa... Es negativo porque hay veinte Ediles en Sala.

Sí señor Edil.

SR. JOSÉ ALMIRÓN. Solicito rectificación de la votación.

SR. PRESIDENTE. Quienes estén por la afirmativa, por rectificar la votación sírvanse levantar la mano. Aprobado. (Veintiún votos).

Procedemos ahora a rectificar la votación, estamos votando el tratamiento sobre tablas de este punto, quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veintiún votos).

Tiene la palabra señor Edil.

SR. JOSÉ ALMIRÓN. Este tema lo presenté, como todos recuerdan, en la media hora previa de la sesión pasada y ya casi estaba finalizando. La verdad es que tengo poca cosa para agregar, y lo presenté como un asunto entrado primero porque no le pude dar destino, y en segundo lugar porque el señor Edil Delgrossi había manifestado su interés en opinar sobre el tema.

Decíamos que la Intendencia había procedido con una retro a sacar los juncos, que había quedado un hueco en el lecho del río, que estaban relleno con tosca que salía de las reparaciones que se estaban haciendo en las calles, que la tosca tenía trozos importantes de bituminoso y por ahí estábamos agregando alquitrán al agua.

Había empezado mi intervención diciendo que mi ignorancia me había hecho decir cada vez que veía que venían los juncos ¿cuándo limpiarán? Cuando llegue una bajante.

Y después la intervención de un vecino me hizo comprender la importancia de esos juncos. Que no era gracioso que la naturaleza hubiera puesto esos juncos ahí. Y cuando estaba terminando dije: *“mi ignorancia sobre el particular no es tan lamentable como la ignorancia de quien tiene que tomar las medidas y ha tomado este tipo de medidas que afectan al medio ambiente”*.

Como ya todos conocen mi posición al respecto, voy a pedir que pase la preocupación que manifiesto sobre el tema a la Dirección de Medio Ambiente de la Intendencia de Río Negro.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. ¿A la Dirección del Gobierno Departamental? Bien.  
Tiene la palabra el señor Edil Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO. Gracias señor Presidente.

Como bien lo decía el señor Edil Almirón en la sesión pasada cuando planteó el tema, justamente manifestamos que entendíamos que no era para la media hora previa porque planteaba discusión y distintos puntos de vista sobre un tema, que como bien lo dijo él, no es mucho más profundo que esto.

Lo que sí en el caso personal, y sé también de otros compañeros, hemos tenido reclamos por parte de vecinos de nuestra ciudad, que justamente lo que nos expresaban era cómo se afeaba todo el aspecto y el paisaje de la Rambla, y específicamente de La Ensenada, que tan bien mantenida estaba y que no lucía por la presencia de los juncos.

En su momento lo consulté con alguien del Ejecutivo y justamente lo que me manifestó fue que los reclamos que tenían en ese sentido eran numerosos –no es un tema que quite el sueño- pero sí muchos vecinos lo manifestaban en el sentido de lo que es la parte de cómo los mismos afeaban la Rambla.

Y la opinión de quienes tienen formación en el tema -específicamente Danilo Antón, que es asesor en este tema y Director de la Dirección de Medio Ambiente... la opinión de él va en el sentido de lo que expresaba el señor Edil Almirón: de que los juncos generan una especie de microclima, todo lo referente a ese microclima que se genera con determinada vegetación, en determinada zona y demás.

Consideramos atendible la preocupación por el relleno que se está vertiendo para tapar el lugar donde estaban los juncos. Creo que es atendible lo que manifiesta el señor Edil Almirón, si son restos de las calles que tienen alquitrán y demás, mi opinión obviamente en particular -que obviamente de la parte de Medio Ambiente no sé absolutamente nada-, lo que sí digo es que no creo que el sacar esos juncos, que afean totalmente el aspecto que tiene la Rambla, produzca una catástrofe medioambiental ni mucho menos.

Es una zona muy pequeña de todo lo que es la franja costera, que tiene no sólo en nuestra ciudad sino en el departamento... no se está haciendo una devastación ni mucho menos, simplemente es un área muy pequeña que es la que ocupaban esos juncos en la Rambla. Produce un aspecto que –como dijimos- afea el aspecto general de la Rambla, y que si bien quizás medioambientalmente tenga su relevancia, entiendo que la misma no puede ser de tanta importancia, teniendo en cuenta lo que es la superficie de la costa y demás. (nc)/

Es decir que quiero dejar bien claro que yo personalmente trasladé algún reclamo que me hizo algún vecino en la calle, incluso alguno que me hicieron llegar por mail en este sentido, en esa -quizás- ignorancia medioambiental que los vecinos que me lo plantearon y yo mismo tengamos. Y simplemente en este aspecto en particular lo que entendemos es que los juncos se tenían que reiterar.

Yo me encuentro satisfecho de que se hayan retirado y comparto la inquietud del señor Edil José Luis Almirón en cuanto a que traslademos al Ejecutivo la preocupación de que ese material que se pueda haber estado vertiendo no sea el que correspondería -capaz es tosca, tierra, arena, piedra, no sé-.

Pero dejo bien claro que desearía -como lo desea la mayor parte de los vecinos- que tanto los juncos como los camalotes que cubren la totalidad de la boca del arroyo Laureles, más allá del microambiente que los mismos puedan generar, sean retirados de

ahí. Y lo mismo respecto a los que ocupan también el arroyo en la parte del puente de la Panorámica.

La costa de nuestra ciudad y de nuestro departamento es muy rica, muy extensa, y -repito- que creo que no va a generar ningún cambio medioambiental la extracción de los juncos en esa superficie de la que fueron retirados, y que es bueno que hagamos la consulta en cuanto a que si quizás el material con el que se rellenó no es el específico para poner ahí, se rellene con otro material o por lo menos que se nos evacúe esa duda.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Gracias. Tiene la palabra el señor Edil Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Los juntos, como cualquier otra planta, se pueden podar. No es necesario arrancarlos de cuajo. Se pueden podar, queda prolijo, no molesta la visual, no entorpece el área paisajística y quedan. Y quedan.

Lo que me llama la atención es que un técnico de la Intendencia, que es el que sabe de este tema, dice que no está de acuerdo y alguien que seguramente no sabe nada hace lo que hizo.

Pero además me llama la atención el criterio que aplica la Intendencia o... sí, la Intendencia, la que tomó la medida porque los vecinos reclamaron. Hay vecinos que reclamaron que eso era una mugre y había que sacarlo. Y me llama la atención. Desconoce la opinión de uno de sus técnicos capacitado para este tipo de cosas y hace caso de lo que le dicen los vecinos, que seguramente -como yo- pueden desconocer mucho sobre el cuidado medioambiental.

Pero además refuerza mi incredulidad en la actitud que adopta la Intendencia, porque hace ya mucho tiempo hubo acá un grupo numeroso de vecinos que hicieron una movilización importante para que no cortaran los árboles del Parque Liebig's, y la Intendencia basada en informes técnicos que ahí sí respetó, los cortó. Y nosotros estuvimos de acuerdo. Nosotros estuvimos de acuerdo, fuimos allá, vimos todo y estuvimos de acuerdo; había un respaldo técnico y nos pareció bien. Obedecemos lo que aquellos que conocían porque habían estudiado para eso nos estaban indicando.

Ahora resulta que el criterio es otro. La gente... Parece como esos jueces malos que se equivocan para todos lados... Acá en una misma jugada tuvieron dos maneras distintas de cobrar: acá le hicieron caso a la gente y desoyeron al técnico, allá oyeron al técnico y no les importó la gente. Parece que hay gente cuya palabra tiene más peso que la de otra.

Pero fundamentalmente lo que nos interesa es el peso que tiene que tener la preservación del medioambiente. Y concuerdo con lo que dice el señor Edil Delgrosso en cuanto a que es un espacio muy chiquito, pero cuando empezamos por lo chiquito después podemos arrasar lo grande.

Y vuelvo al mismo planteo: los juncos se pueden podar y queda prolijo, y vuelven a crecer y se poda de nuevo cuantas veces sea necesario. Pero no hacer lo que se hizo.

Terminé, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Daniel Villalba.

SR. DANIEL VILLALBA. Gracias, señor Presidente.

Quisiera recordarle a los señores Ediles, y en particular al señor Edil Almirón, que este pedido no solamente fue de los vecinos. Esta Junta Departamental en sesión del 14 de octubre resolvió enviar una nota a la Dirección de Obras solicitando la limpieza de ese predio. Es más, quien presentó el tema en la Media Hora Previa fue usted, señor Presidente. Y este tema salió por unanimidad: treinta votos en treinta.

Seguramente... viendo la asistencia, el señor Edil Almirón ese día no estaba. Pero me llama la atención que alguien no le hubiera comunicado esto. La Junta Departamental también solicitó la limpieza de ese predio.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.

Quiero aclarar que limpieza es una cosa. Se limpia. Pero para limpiar no se necesita destrozarse y para limpiar no se necesita tronchar al ras. Son cosas bien diferentes.

Por lo tanto, señor Presidente, lo que usted pidió fue claro: fue limpiar. Simplemente eso. Otra cosa es tronchar y otra cosa es destrozarse. Y hasta los pantanos tienen ecosistemas.

Ninguno de nosotros somos técnicos, pero la Intendencia Departamental sí tiene técnicos. Y hay ecosistemas en Uruguay y son importantes, son muy importantes en Uruguay. Ahí hay vida y tenemos que darle importancia a la vida y a la naturaleza, y a la naturaleza la tenemos que ayudar, no tronchar. Son acciones diferentes. Uno puede mantener limpio un ecosistema, un parque, un lugar en la comunidad para que sea compatible el recreo, el esparcimiento, con la zona en la que estamos.

No vamos a permitir -y así seguramente usted lo pidió- que se invada toda una faja costera, que se llene tal vez de animales hasta peligrosos para la gente que concurre ahí, pero una cosa es limpiar y adecuar un lugar que es de paseo, que es público, que es de la gente humilde que no tiene para pagar o movilizarse para ir a otros lados, y otra cosa es tronchar, otra cosa es destrozarse. No se logran las cosas destrozando. Para hacer compatibles las cosas y para respetar la naturaleza se hacen teniendo en cuenta la opinión de los técnicos y de la gente que estudió, porque yo no le puedo decir más de lo que encuentro en Internet escrito por técnicos que hablan de la importancia de los ecosistemas, con su vida, con sus particularidades, con sus especies, y que hablan de los ecosistemas que están sobre el río. Son importantes también los ecosistemas que están en el río porque son ambientes acuáticos. (mm)/

Antes no le dábamos importancia a los Esteros de Farrapos, sin embargo hoy son áreas protegidas por el sistema RAMSAR. Antes no le dábamos importancia a la Ruta Panorámica ¡y vaya si tenemos experiencia que en la Ruta Panorámica se troncharon especies autóctonas de árboles y que se destruyeron ecosistemas! Pero los técnicos tenían otra posición y no se le daba la importancia al ecosistema.

Por lo tanto quería decir que los vegetales también se encuentran dentro de un ecosistema, que los ecosistemas se encuentran también, que hay diferentes vegetales que hay en los ecosistemas como los juncos famosos que encontramos en la costanera, que son emergentes, que muchas veces están en forma permanente y donde se explica además, hasta la función de las raíces. Entonces nosotros no podemos minimizar... si bien los vecinos tienen derecho a ver la belleza del río, la espectacularidad de nuestras costas.

Una cosa es limpiar -como usted lo solicitó- y otra cosa es tronchar. Y como bien dijo el señor Edil Almirón, hay ecosistemas que se pueden -de alguna manera- podar, le copio el término que él utilizó, sé que no es este pero disculparán los demás Ediles porque uno no es técnico en la materia.

Por eso acompaño la posición de que el tema tiene que ser estudiado por especialistas, especialistas, gente que sepa, porque se trata de nuestra naturaleza y de nuestro ecosistema. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Juan Serres.

SR. JUAN SERRES. Gracias señor Presidente. Buenas noches.

Reconozco que del tema medio ambiental sé muy poco. Simplemente muchos vecinos me trasladaron el tema, la preocupación que tenían de las dos partes, en los dos sentidos; se habló de la poda, se habló de la limpieza. Esos juncos hace años que están ahí. Nunca antes había pasado que se tratara de eliminarlos.

Y creo que se podría pasar a Comisión de Medio Ambiente este tema para que concurren los encargados de Medio Ambiente de la Intendencia, algún técnico que asesore en esta materia, porque la función de la Junta es de controlar y así como en cosas chicas la Intendencia comete errores, después pueden venir situaciones más grandes y se van a cometer errores también. Es preferible que todo esto se debata en la comisión y se vean las opiniones porque por ahí existen razones técnicas o de otro tipo que no conocemos y nos pueden informar mejor.

Por eso voy a proponer que pase a la Comisión de Medio Ambiente para citar al Director de Medio Ambiente de la Intendencia y a técnicos asesores y se presente información correspondiente. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Pablo Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO. Gracias señor Presidente.

En primer lugar es bueno saber que tiene el señor Edil Krasovski quien le interprete las palabras, yo me permito diferir. Capaz estaría bueno que el señor Edil Krasovski aclarara después, a qué se refería cuando pedía en esta Junta y la Junta votó que se limpiaran los juncos, capaz que pensaba que fueran con algún detergente que no le haga daño, un trapito y una esponja y los limpiaran. Creo que lo que entendimos todos en aquel momento, fue justamente que el limpiar era la extracción de los juncos. Pero bueno, siempre hay sobre los temas más de una interpretación.

Lo que digo es que... repito, no sé nada de medio ambiente, nunca en mi vida había escuchado que los juncos se poden, primera vez que lo escucho, creo que estaría bueno hacer la consulta y saber si se puede.

En este caso va a surgir otro problema, vamos a tener que tener una cuadrilla para que los estén podando -prácticamente- en forma semanal, dos o tres veces por semana los van a tener que estar podando porque están en el agua, o sea, que con agua permanente y un poco de sol van a crecer a cada rato. Es decir que vamos a tener que tener una cuadrilla, va a haber que pensar en que vamos a tener que tener una cuadrilla y va a haber que equiparla con, no sé qué usarán en ese caso, serán unas botas más o menos hasta la altura de la cadera. Porque después van a venir a decir, acá en la Junta Departamental, que los pobres funcionarios municipales a los que mandaron a limpiar los juncos, los *despiadados* (sic) Directores de la Intendencia de Río Negro, los mandaron sin el equipamiento que hay y le tendremos que pedir capaz a Green Peace

para ver cuál es la indumentaria que tiene que tener esa cuadrilla, que vamos a tener que tener asignada para que limpien los cincuenta, setenta, ochenta, cien metros -no sé cuánto será pero no más de eso- de junco, que creo que muy poca incidencia puede tener, que me perdone el vecino que habló con el señor Edil Almirón, al que le debe gustar todo el tema de la ecología, estará seguramente mucho más informado que nosotros, no creo -para nada- que afecte el ecosistema. No hablo de un microsistema porque al microsistema también lo generan los camalotes y los hormigueros, también lo generan las arañas. Entonces no vamos a matar a nadie porque vamos a decir que las arañas se comen a no sé qué insecto y las hormigas llevan la no sé qué, entonces ya no podemos tocar nada. No es así. Hablaban acá de la Panorámica. Cuando se hizo la Panorámica ¡vaya si se taló monte nativo! Hubo un interés al cual se lo hizo primar sobre el tema del medio ambiente, del bosque nativo, de lo que fuere. Se consideró que era eso. No se podían hacer las dos cosas, una cosa es hacer una tala indiscriminada y otra cosa es decir “bueno, necesitamos una ruta panorámica, necesariamente hay que talar”.

El señor Edil Almirón comparaba con lo que fue los árboles del Parque Liebig’s, que sabemos bien cómo fue ese tema, todos sabemos el manejo que tuvo el tema ese. Se habló de bosque nativo, cuando los eucaliptos... no se necesita ser experto en medio ambiente, para saber que el eucalipto no es árbol nativo. Y lo que se hizo fue justamente, en ese momento, partió a raíz de un informe de la Dirección de Parques y Jardines, que se cortara para revitalizar el propio monte. Esto no quiere decir -porque capaz me expresé mal- que lo que la Intendencia hizo haya sido sacar los juncos porque la gente lo reclamaba. La Intendencia lo decidió porque entendió que la limpieza de la rambla -hablo de limpieza en el concepto que entendemos todos: sacar los juncos- implicaba sacar los juncos.

Lo que sí nos dijeron cuando trasladamos esa inquietud, es que la misma había llegado también por otras vías. De hecho, hasta por la propia Junta Departamental había llegado la inquietud de limpiar en el sentido de sacarlos.

Por eso nosotros acá no estamos hablando de que se talen o se saquen o se altere el medio ambiente en una forma indiscriminada. (tm)/ Estamos hablando -vamos a poner las cosas en su marco- de una franja o faja, no sé cuál es el concepto específico que tiene, de juncos de una superficie lineal de no más de cien metros -creo que no llegaba a los cien metros- repito, capaz que después nos informan y nos dicen que sí, que significa una alteración muy importante en el medio ambiente, me resisto a creer que así sea y considero que el aspecto y el pasaje de la rambla ameritaba que los juncos se sacaran. Hay que priorizar en ese caso y tomar una decisión, podemos estar de acuerdo o no, repito, porque tal vez no me expresé bien, que en ningún momento manifesté o pretendí manifestar que la Intendencia -utilizando la misma expresión del Edil Almirón- “cobró al grito”, dijeron saque los juncos, fue y los sacó, no, la Intendencia los sacó porque decidió sacarlos ¿verdad? Cuando los decidió sacar consultó con el Director Antón y éste le dijo que en lo que a él respecta preferiría que se dejaran, estuvo su informe y el que tiene que decidir, decidió. Era eso, nada más señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Hugo Amaral.

SR. HUGO AMARAL. Gracias señor Presidente.

Después de las explicaciones que han dado los compañeros Ediles respecto al tema es muy poco lo que tengo para agregar. Simplemente quiero hacer algunas

puntualizaciones y antes de que sigamos en el tema, de repente terminamos más entreverados de lo que pensamos o de lo que piensan los Ediles que están haciendo los planteamientos. Está bien el planteamiento que hace el Edil Almirón a través de lo manifestado por un vecino que contradice la opinión de otros vecinos, como bien le explicaron a usted señor Presidente, y usted pidió la limpieza en su oportunidad, de la maleza y juncos, están sus palabras, pidió específicamente para los juncos y esta Junta entendió pertinente acompañar su planteamiento y fue lo que se hizo.

Creo que podemos dividir el planteamiento del Edil Almirón y espero que se comparta en cierta medida la línea de razonamiento que voy a emplear. Está bien enviarle nota al Ejecutivo solicitándole..., porque es lo que dice el Edil Almirón, no sé si es así, no me he bajado en la Rambla hasta donde están los montículos para ver si contienen lo que él manifiesta, él dice que contienen restos de bitumen, la verdad es que no lo sé. Por lo tanto creo que sería conveniente enviar nota al Ejecutivo, como bien decía el señor Edil Serres, -voy a tratar de complementar eso- solicitando saber qué material se está utilizando para rellenar la extracción de los juncos. No puedo dudar del estudio que haya hecho el señor Edil Almirón sobre el particular, supongo que habrá sacado muestras de lo que contiene ese relleno, yo lo desconozco por lo tanto quiero saber y quién mejor que el Ejecutivo que conteste qué material están usando para el relleno.

Lo otro, lo que dijo el señor Edil Serres, es que el tema pase a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente de esta Junta. O sea, pedir información al Ejecutivo de cuál es el relleno que están usando y a su vez que el tema pase a la Comisión de Medio Ambiente para que vea cómo sigue este tema. Tenemos una Ordenanza de Medio Ambiente, tenemos una Comisión de Medio Ambiente bueno, creo que el tema amerita que pase a esa comisión.

Con respecto al tema de los ecosistemas, voy a ser sincero, me declaro ignorante en el mismo más allá de lo que pueda leer e informarme y a veces me pregunto que si ese celo hubiera primado en tantas cosas que se han hecho, no sólo en nuestro país me voy a referir a nuestro departamento, por ejemplo hoy no tendríamos el Balneario Las Cañas porque no hubiéramos tocado absolutamente nada porque hubiéramos modificado todo lo lindo que la naturaleza puso ahí. Sin embargo, en algún momento se tomaron determinaciones para que hoy tengamos un balneario. Y así una cantidad de cosas, se ha avanzado mucho en el tema de salvaguardar el medio ambiente pero tampoco lleguemos al extremo como lo hemos dicho en esta Junta, y recuerdo muy claramente las palabras del entonces Vicepresidente Rodolfo Nin Novoa, cuando intervino en la aprobación de la Ordenanza de Medio Ambiente, claro una cosa es preservar el medio ambiente y otra ponerlo en un extremismo, como bien dijo el Edil Delgrosso, vayamos a los micro ecosistemas y no podamos tocar siquiera un hormiguero en nuestra casa sin pedir permiso a alguien porque estamos modificando ese micro sistema en el que están las hormigas. Vamos a no ser extremistas, vamos a tratar de ver las cosas en forma global porque creo que de esa manera podemos hacer muchas más cosas de las que actualmente estamos haciendo. Nada más por ahora señor Presidente, gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Señor Presidente, considero que la población del departamento tiene problemáticas muy importantes como para seguir profundizando y

tratando de determinada manera este tema planteado por el señor Edil Almirón. Por lo que no voy a decir lo que iba a decir en honor a la problemática que tiene la gente del departamento y no seguir deteniéndonos en este tema.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Isidro Medina.

SR. ISIDRO MEDINA. Gracias señor Presidente.

No soy técnico ni en esta materia ni en otra pero por mi trabajo alguna experiencia tengo en plantas y vegetales. Creo que el Edil Escribano Delgrosso ha sido extremista cuando dice que va a necesitar una cuadrilla para podar los juncos o pasarle detergente.

Les puedo decir que en mí campo tengo juncos en la cañada y siempre algún vecino me pide para cortarlos porque –como ustedes saben- se hacen muchas cosas, esteras, se ponen en los quinchos, se corta y vuelve, es como cuando uno corta el césped en un parque, cuando uno corta lo de arriba, la planta queda, la raíz queda y vuelve. El tema es que acá fueron destrozados y además se les está echando un relleno que se lo está compactando y eso es lo que no va a permitir que vuelva el junco. Bien se lo podría haber cortado y el junco iba a volver pero si se le está echando un relleno arriba está garantizando que no vuelva. Era lo que quería aportar. Gracias señor Presidente. (mg)/

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Muy buenas noches a todos.

Primero, valorar el planteo del compañero Almirón. Más allá de lo grande o el metraje o lo pequeño en el metraje que pueda representar creo que son temas que nos competen, analizando la problemática en el mundo y como el hombre ha ido degradando la naturaleza, o sea desde ese punto valorar el planteo.

Por otro lado, sinceramente me sorprende que estemos hablando hace veinte minutos cuando prácticamente todos los Ediles que hemos intervenido -me incluyo- nos hemos declarado ignorantes medioambientales. Entonces vayamos a la fuente, pasemos el tema a comisión, llamemos a los técnicos, a los encargados, que nos aclaren todas las dudas y sobre esa información definamos después. Simplemente eso. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. En el sentido de no estar ajeno a la discusión dado que es algo que siempre preocupa el tema de los espacios verdes y las áreas de recreación, comparto la opinión del Edil Amaral en el sentido de saber el componente de los materiales que se están utilizando como relleno.

En otro aspecto sería bueno solicitar información a la Dirección de Planificación para ver si este trabajo está dentro de lo que usted solicitó señor Presidente, limpieza de La Ensenada o dentro de algún proyecto en particular que pueda embellecer esa área. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Bien. Ponemos a consideración las mociones. Una es la que propone el señor Edil Almirón -está en el asunto entrado- que es que vaya una nota donde se dé a entender la preocupación que se tiene por este trabajo que se realizó en la rambla de Fray Bentos. Esa sería la primera moción.

Luego hay una moción del Edil Serres para que este tema pase a la Comisión de Medio Ambiente, que la comparte el Edil Amaral, agregando que en esa nota se pida información acerca del relleno, del material cómo está compuesto, dado que se tiene información por parte del Edil Almirón de que no es el adecuado. Se puede complementar la nota al Ejecutivo, que este tema quede en la Comisión de Medio Ambiente de la Junta Departamental y a través de esa Comisión se irán a hacer los pedidos de informe correspondientes a quien corresponda. Creo que por ahí redondeamos el pedido del Edil.

Además el señor Edil Márquez solicita que...

SR. NELSON MÁRQUEZ. Solicitar información a la Dirección de Planificación para saber dentro de qué ámbito se está realizando este trabajo.

SR. PRESIDENTE. ¿Se ha entendido el pedido que hace el Edil Márquez? Solicitar información a Planificación para saber si este trabajo que se realizó está dentro de un plan que tiene la Intendencia -en esta área- o hay otra cosa que no conocemos.

Ponemos a consideración las mociones, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Mayoría. (Diecinueve votos en veinte presentes).

Continuamos.

- 5. Ediles Sres. Édison Krasovski, José Luis Almirón y Edilas Profesoras Bettina Caraballo y Gladys Fernández.-** Solicitan considerar en Sala el siguiente tema: requerir al Ejecutivo se proceda a la escrituración de las viviendas del Barrio Anglo construidas al amparo del Proyecto PIAI, al haberse modificado las condiciones que impedían la misma.-  
*Exp. 2237*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Solicito el tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando señores Ediles el tratamiento sobre tablas, los que estén por la afirmativa... Negativo. (Veinte votos).

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Voy a hacer uso de los diez minutos.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra señor Edil.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Nuestra ciudad ha sido testigo de lo que ha sido el proyecto de PIAI que se desarrollara en el barrio Anglo y que ya tiene la culminación o parte de ella, está faltando la etapa de entregar los títulos de propiedad a los vecinos que usufructúan el plan.

La Intendencia no había procedido a la escrituración aduciendo un impedimento legal que existía, de que aquellos lotes de menos de trescientos metros cuadrados la ley prohibía su fraccionamiento. Este impedimento desapareció con la incorporación del artículo 224 de la Rendición de Cuentas de la Ley N° 18.834, inciso 14° referente al

Ministerio de Vivienda donde se establece que se exceptúan de este impedimento las viviendas de interés social o reordenamiento.

Por lo tanto ya no existen argumentos de índole legal que imposibiliten entregar la titularidad de los bienes a los vecinos.

En ese sentido voy a pedir que pasen mis palabras a la Intendencia pidiéndole que a la brevedad pueda proceder a la escrituración. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Este tema pasa a la Comisión de Asistencia Social.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Está bien.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

- 6. Edil Sr. José Luis Almirón.-** Solicita considerar en Sala el informe del Tribunal de Cuentas con respecto a la Rendición de Cuentas del año 2010 de la Intendencia de Río Negro, haciendo hincapié en el déficit acumulado e incumplimiento al artículo 110 del TOCAF.-

*Exp. 2238*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Solicito el tratamiento sobre tablas señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando, los que estén por la afirmativa... Aprobado. Unanimidad. (Veinticuatro votos).

Tiene la palabra señor Edil.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Gracias.

Previamente queremos hacer algunas consideraciones preliminares en torno al tema: por qué lo presentamos y por qué lo hacemos ahora.

Nos ha parecido oportuno traer estas consideraciones porque a nuestro entender la Rendición de Cuentas del año 2010 no es una rendición de cuentas cualquiera, es la que viene a cerrar el primer período de gobierno del Partido Nacional. Entonces de alguna manera, para nosotros, marca un aspecto trascendental e importante en la vida del departamento. Viene a darnos la posibilidad, a través del dictamen del Tribunal de Cuentas, de hacer un análisis de cómo ha sido el comportamiento en algunos aspectos del Gobierno Departamental.

Sentimos que de la misma manera que el año pasado terminamos analizando algunos elementos de lo que fue la actividad del Gobierno Departamental, llámese la inauguración del Parque Liebig's, nos parecía importante iniciar este año tratando este tema a manera de un pequeño balance sobre el particular.

Hoy hace una semana que presentamos el tema. Antes de presentarlo hablé con los señores Ediles Delgrosso y Pinazo diciéndoles lo que iba a hacer, porque en definitiva me interesaba que pudiéramos discutir sobre el tema en particular, no traía un tema que lo presenté el último día como para "agarrarlos" medio distraídos, quería que pudiéramos discutir porque me parece que la discusión, cuando tenemos puntos de vista distintos -seguramente tenemos puntos de vista distintos-, aporta a la reflexión de nosotros que somos los actores políticos.

Procuramos construir a través de la discusión -y venimos sin segundas intenciones-.

Después de realizar la presentación del tema vamos a pedir que se invite a quien disponga la Intendencia, seguramente a su equipo económico, para que venga a la Comisión de Presupuesto de la Junta para discutir, como hemos hecho tradicionalmente año tras año, lo único que en esta oportunidad a través de la presentación del tema he cambiado el mecanismo, primero lo planteo para discutir en la Junta y luego ... me parece que esto puede aportar a un mejor intercambio partiendo de la base que el Ejecutivo Departamental va a tener -a partir de hoy- en grandes trazos cuál es nuestra visión con respecto a la Rendición de Cuentas de 2010.

Entonces después de oídas las explicaciones que dé el equipo económico de la Intendencia, nosotros veremos qué es lo que vamos a hacer si éstas nos conforman o no.

Entro directamente al tema. Hay una observación que se repite reiteradamente, en los cinco años del gobierno del Partido Nacional se encontró una observación repetida año tras año. En esta oportunidad es la observación N° 14 que dice: "*Artículo 110 del TOCAF, no se presentó el estado demostrativo del grado de cumplimiento de los objetivos y metas planteadas*".

Queremos recordar lo que decíamos hace apenas algunos meses acá, en la instancia de discusión del Presupuesto Quinquenal. Decíamos que este Presupuesto no ha tenido la claridad que permita hacerlo suficientemente transparente para su estudio y posterior control y evaluación. Reiteradamente hemos dicho que cada Rendición de Cuentas del Tribunal, encargado de la fiscalización del mismo, ha observado a la Administración por el incumplimiento del artículo 110° del TOCAF. (dv)/

El mencionado artículo obliga a las Administraciones a dar cuenta, a hacer un balance entre lo que proyectaron y lo que efectivamente realizaron.

El cumplimiento de esta norma posibilita que el organismo competente –esta Junta Departamental y cualquier vecino interesado en la marcha del Gobierno- pueda efectivamente realizar un seguimiento de cuál ha sido el comportamiento y el trabajo de la Administración.

Es necesario que nos preguntemos entonces por qué no se da cumplimiento a este requisito –todas las cosas tienen un por qué- y nunca hemos encontrado –nunca hemos encontrado- una respuesta clara, concisa y contundente. Tenemos entonces el derecho a pensar que no es otra cosa que una deliberada maniobra para impedir el cotejo lamentable que surge del discurso y la realidad.

Digamos también que pese a esas observaciones del Tribunal de Cuentas la Administración nunca ha corregido, no ha mostrado interés en corregir el procedimiento, razón por la cual aquella máxima que desde que empezamos la política nos dijeron, de que controlaba el Presupuesto, controlaba la marcha de la Administración, no es aplicable a este Gobierno, que en este aspecto no ha sido muy afecto a la transparencia.

Una y otra vez siguen sin aparecer en las Rendiciones de Cuenta la evaluación entre lo proyectado y lo efectivamente realizado. La manera de ver si se compadece el discurso con la realidad queda así relegada a la voluntad de la Administración.

Si miramos el Presupuesto Quinquenal 2005-2010 vamos a ver que para el año 2010 la Intendencia Municipal, y esto lo pongo solamente a manera de ejemplo, esto que voy a decir no es un estudio científico. Voy a evaluar a vuelo de pájaro las obras que estaban proyectadas y las que no se hicieron.

Lo voy a hacer solamente en Fray Bentos y Las Cañas; y voy a ser generoso en el concepto porque aquellas cosas que no son fácilmente identificables las voy a dar como hechas, como por ejemplo los cambios de lamparillas en el alumbrado público.

No puedo saber si efectivamente cambiaron tantas lamparillas por día como dijeron que iban a hacer; aunque presumo que no, por la oscuridad que hay, pero como no puedo verificarlo lo doy como hecho. Así por ejemplo con los badenes, con obras de arte, con cosas que no puedo verificar.

Sí sé que no hicieron, por ejemplo, las 50 cuadras de bituminoso que dijeron que iban a hacer. Eso fácilmente todos lo sabemos.

Concretar la fuente de la plaza Artigas y los juegos infantiles; el mejoramiento del edificio del Anglo en un convenio con privados; la adecuación de la Terminal a su destino original; proyección y construcción del Parque Lineal Sur del cauce del arroyo Laureles... y puedo seguir. Si quieren sigo después, para que no vayan a pensar que estoy inventando este tipo de cosas y las cifras.

En definitiva ¿qué nos deja esto? Que no se realizaron obras solamente en Fray Bentos y Las Cañas por U\$S 1.296.350, se acuerdan que por supuesto estaba expresado en dólares en las obras.

Estaba proyectado gastar por concepto de obras para Fray Bentos y Las Cañas para el período 2010, U\$S 2.437.650, quiere decir que casi el 50% de las obras proyectadas no se hicieron. Y reafirmo el concepto aquel de “siendo generoso”.

Entonces tenemos por un lado como primera conclusión las obras que no se hicieron. Nosotros aquí reafirmamos el concepto que decíamos anteriormente. ¡Cómo no vamos a tener derecho a pensar que lo que se conoce y se sabe que se tiene que hacer, no se hace! No se hace a sabiendas.

Porque es aquí donde se confronta el discurso con la realidad. El informe del Tribunal de Cuentas sobre la Rendición de la Intendencia del 2010 nos muestra que en el período de mención la Intendencia tuvo un déficit de \$U 30.000.000 -\$U 30.525.057- y que el déficit acumulado se sitúa en 226.000.000 -226.659.625-.

Dice el Tribunal de Cuentas que además hay que ver qué sucede con algunos juicios que tiene pendiente la Intendencia, que algunos están en dólares, otros en pesos y otros en Unidades Reajustables, y haciendo un prorrateo me da \$U 32.000.000 más en lo que se podría engordar el déficit. Y esto además sin tener en cuenta los juicios de la contadora Álvarez, que son posteriores y cuyo monto no conocemos.

Pero limitémosnos a lo que tenemos, y al tema que venimos a discutir que es la Rendición de Cuentas 2010. Entonces tenemos 226.000.000 de déficit acumulado y 30.000.000 de déficit en el año.

Y es ahí cuando a uno le empiezan a surgir las preguntas y empieza a comparar números.

Según el Presupuesto 2005-2010 la Intendencia pensaba recibir en el año 2010 partidas del Gobierno Nacional por \$U 203.609.301; recibió en cambio \$U 376.173.840. Por lo tanto, recibió 172.000.000 más de lo que esperaba.

Por Contribución Rural –siempre en el 2010- se cobraron 27.000.000 más de lo esperado.

Por Patente de Rodados, 17.000.000 más de lo esperado.

Y por Contribución Inmobiliaria 3.000.000 menos de lo que se había presupuestado.

Entonces tenemos \$U 41.000.000 más que ingresaron a la Intendencia, de recursos genuinos que no estaban presupuestados.

Por un lado 172.000.000 más que vinieron del Gobierno Nacional, por otro lado 41.000.000 de recursos genuinos. Nos da una cantidad de 213.000.000 más de lo esperado. Acá ustedes se acuerdan de que en el Presupuesto se cierran parejas, las erogaciones con las entradas. ¡Acá hubo más entradas pero seguimos teniendo déficit! En ese marco fue que tuvimos el déficit de 30.000.000. ¡Y algo, sin dudas, no está marchando bien!

¿Qué tenemos? Más dinero entrado, menos obra ejecutada y el aumento del déficit. Tenemos además una clara muestra de que la cosa no ha funcionado. En una de las primeras visitas que hizo el señor Intendente en el período pasado a esta Junta Departamental planteó como uno de sus objetivos bajar el déficit. Recuerdo haberle dicho: *“con que lo mantenga como está, me voy a sentir satisfecho”*. No se pudo.

En el 2005 el déficit acumulado era 151.000.000 -151.000.642-.

En el 2010 se sitúa en 226.000.000.

En cinco años del período de gobierno del Partido Nacional el déficit aumentó \$U 75.000.000 –esto viene a representar \$U 15.000.000 al año, 1.250.000 al mes, \$U 41.476 por día-. Por cada día del año pasado que la Intendencia abrió sus puertas los contribuyentes se estaban endeudando en \$U 41.000 más, por causa de la Administración –por supuesto-.

Pero hay otro dato que resulta curioso, ya lo habíamos planteado en este Cuerpo: en el año 2008 el doctor Lafluf dijo que había bajado el déficit acumulado en 100.000.000 –por acá lo tengo-.

En este librito que se dio a conocer a la gente para las elecciones se dijo, se dijo acá y por todos lados, no eran 100.000.000 pero me gusta redondear, y dijo 100.000.000 al 2008. Al 2008.

Resulta que... y tenía razón. ¡Ah, tenía razón! No eran 100, pero había bajado el déficit acumulado. Aquel déficit en el 2005 de 151.000.000 lo bajó a 95 -95.355- al 2008.

Pues bien, entre el 2008 y el 2010 ese déficit no sólo se había comido lo que se había reducido, sino que además había aumentado considerablemente. En el 2008 el déficit era de 95.355.000, y en el 2010 como ya vimos era de 226.000.000. (nc)/

En dos años, en los dos últimos años de su Administración, en donde curiosamente había un año electoral, el déficit aumentó en 131.000.000. Si tomamos globalmente los cinco años de la Administración del Partido Nacional, el déficit acumulado aumentó 75.000.000. Ahora, si miramos solamente estos dos años, en 131.000.000. Esta es la realidad que está más allá de los discursos.

A manera de curiosidad digamos también que en el año 2010 la Intendencia presupuestó gastar 285.992.419 en el Rubro 0, y gastó 335.339.043. En el Rubro 0 gastó 49.000.000 más de lo que tenía presupuestado.

También, como una curiosidad aleatoria a esta digamos que en el año 2010 ingresaron noventa funcionarios más a la plantilla municipal.

Se tuvo más dinero. Se hicieron menos obras. Y se aumentó el déficit.

En oportunidad de tratarse el Presupuesto 2005/2010 -en aquel entonces- el compañero Firpo integraba la Comisión de Presupuesto en nombre de nuestra bancada, y decía: *“Queremos dejar en claro frente a la ciudadanía la necesaria rectificación de rumbo tomada por las distintas administraciones para evitar que se vuelva a recorrer el penoso camino de aumentar el endeudamiento para solucionar las urgencias coyunturales sin atacar los grandes problemas estructurales que tiene la Intendencia.”*

Ya desde entonces esta fuerza política estaba advirtiendo que si no se cambiaban los mecanismos por los que transitaba el Gobierno Departamental nos iban a estar pasando este tipo de cosas.

Y hoy nada indica que vaya a cambiar. Acá se sigue jugando al “gatopardismo”, haciendo como que se cambia pero no se cambia nada, en lo administrativo y lo que es peor aún -o igualmente conflictivo en lo financiero- nada va a cambiar. Nada va a cambiar.

Esta Administración ha sido muy soberbia en reconocer sus errores. No ha aceptado otra opinión más que la suya.

Así que dicho esto como una introducción, nosotros vamos a mocionar en el sentido que decíamos al principio: que se curse nota a la Intendencia Departamental para pedir la comparecencia de sus representantes a efectos de abordar el tratamiento de la Rendición de Cuentas del 2010 y el Informe del Tribunal de Cuentas sobre la misma.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO. Gracias, señor Presidente.

Es cierto -como lo manifestaba el señor Edil Almirón- que hace unos días nos dijo que iba a plantear este tema. Indudablemente lo venía estudiando desde hace bastante tiempo. Nosotros no hemos hecho todavía -me estoy refiriendo a lo personal- un estudio tan detallado como para discutirle en esta sesión los números que está presentando.

No digo con esto que no los acepto ni tampoco que los rechazo, simplemente que no tengo el estudio a fondo en cuanto a los números, y quiero compartir el hecho de que concurra o que invitemos a esta Junta Departamental, en una función específica, que es una de las funciones más relevantes que tiene la Junta: la de controlar y la de tener la información de primera mano por parte del Ejecutivo, mucho más en temas tan relevantes como el Presupuesto y las Rendiciones de Cuentas, ampliaciones presupuestales y demás. Simplemente voy a decir que comparto la moción y que vamos a acompañar que se invite y se coordine con el Ejecutivo para que concurran a la Comisión de Hacienda.

Lo que sí voy a dejar sentado son algunos conceptos que son más bien políticos que técnicos.

Por un lado quiero decir que indudablemente la evaluación que hizo del Partido Nacional la población de Río Negro difiere con lo que manifestó el señor Edil Almirón, en cuanto a que en esa gestión no se realizaron obras y eso es lo que hizo posible que haya sido el Partido Nacional el que condujo los destinos del departamento en el quinquenio pasado y quien obtuviera la adhesión mayoritaria de la población de Río Negro.

Indudablemente la valoración no fue la misma. Y no fue la misma porque sabe bien el señor Edil Almirón que deben ser muy pocas las Administraciones que logran una ejecución de un Presupuesto en un 100%, porque justamente esa es la función de un Presupuesto: trazar la línea por la que se piensa transitar, y después, en el devenir del camino surgen inconvenientes, surgen alteraciones que hacen que se prioricen obras que no estaban previstas en el Presupuesto y se posterguen otras.

El señor Edil Almirón tomó al azar casualmente tres ejemplos del parque lineal que -es cierto- no se pudo hacer en el período pasado y lo tenemos presupuestado para este período nuevamente. Y además tomó el ejemplo de la terminal y sabe bien el señor Edil Almirón que respecto de la terminal se hicieron tratativas, se tuvieron conversaciones e incluso por parte de una empresa especializada en lo que es manejo de terminales y otros servicios como mini-shopping y demás, se hicieron estudios de mercado que conocemos todos -y los conoce seguramente el señor Edil Almirón- y que arrojaron como resultado que la población de Fray Bentos no ameritaba una inversión de ese tipo.

Eso postergó la reforma que necesariamente se tiene que hacer en la asociación con *privados*. Esa palabra que causa tanta “chirria” al Frente Amplio pero que con tanto calor han abrazado en todas las gestiones departamentales, incluso en la nacional, porque ahora sí es buena palabra asociarse con los privados.

Bueno, esa era la única forma de hacer la obra de la terminal, para la cual incluso hubo una propuesta muy específica por parte del Intendente Departamental en cuanto a ofrecer el Corralón Municipal, porque la idea era que este por la ubicación que tiene -en el medio de la ciudad- pudiera tener otro destino que no fuera justamente el de Corralón y que con ese ingreso se pudiera trasladar el mismo. Esa propuesta también fue desestimada en base al estudio que se hizo.

Mencionó también el señor Edil Almirón el tema de las obras que se pensaban hacer en el Anglo. No sé específicamente a cuál se refiere, pero sabemos todos que la Comisión Nacional de Patrimonio Histórico, que viene trabajando en forma estrecha en lo que es el proyecto de presentación del Paisaje Anglo ante UNESCO prácticamente no ha permitido que se haga alteración alguna, ni siquiera pequeñas alteraciones, o no pequeñas pero poco significativas, como la que se pensaba hacer a raíz del convenio con Schandy Petrobras, convenio que se ha pedido que se acerque a esta Junta Departamental, que se informe cuáles han sido las tratativas. Nosotros sabemos -porque en su momento también ya se ha informado- que el proyecto propuesto no fue autorizado por la Comisión de Patrimonio Histórico.

Es decir que casualmente esas obras que el Edil menciona... Bueno, no me voy a referir... Habló también de la fuente de la plaza Artigas, y basta que le preguntemos a cualquier ciudadano de Fray Bentos sobre la revitalización que la remodelación de la plaza Artigas -o de la mitad de la plaza porque la otra ya había sido hecha en el período anterior- tuvo para la gente (mm)/; un espacio que fue recuperado por la gente, del cual la gente se apropió; lo mismo que ocurrió con la Plaza de las Mujeres, con la obra del Barrio J-3. Si vamos a hablar de las obras en particular hay muchas y ni que hablar de lo que son las obras en las localidades menores, que tan desacostumbradas estaban a que los gobiernos les prestaran un poco de atención. Y que han sido obras importantes no sólo en cuanto al objeto en sí -un Centro Comunal o Sala Velatoria o lo que fuere-, sino el nivel de las mismas ha sido igual al utilizado en las obras aquí en la capital, que electoralmente es mucho más redituable o en la otra localidad importante que tiene el departamento, que es la ciudad de Young.

Por otro lado, dije que iba a hacer una consideración política. Vuelvo a plantear lo mismo que siempre planteo, en cuanto a esa dicotomía que se nos da cuando escuchamos hablar a representantes del Frente Amplio de nuestro departamento y lo cotejamos con lo que son las gestiones no sólo en otros departamentos sino a nivel nacional.

El señor Edil Almirón decía que el ex Edil Jorge Firpo, en su momento, había planteado como una posición partidaria no aumentar el déficit para solucionar problemas coyunturales. Tanto que nosotros escuchamos hablar de bonanza, creo que todos debemos reconocer que el país ha tenido, estos últimos años, un período de bonanza absolutamente extraordinario y en ese período de bonanza el Gobierno Nacional del Frente Amplio aumentó en U\$S 7.000:000.000 la deuda externa. Es decir ¡que vaya si decidieron aumentar el déficit por situaciones coyunturales! ¡Y vaya si difiere la posición de lo que ha sido los dos Gobiernos Nacionales del Frente Amplio, con lo que manifestaba el ex Edil Firpo en su momento!

Y decir a su vez, capaz que sí, un dato. El señor Edil decía que hay una observación repetida, que es el incumplimiento del artículo 110 del TOCAF, entre las tantas observaciones que el Tribunal de Cuentas hace al Presupuesto y a las Rendiciones de Cuentas de nuestro departamento como de los demás departamentos. Y creo que es bueno que lo contextualicemos a lo que son las observaciones que tienen las Intendencias. Tiene por ejemplo la Intendencia de Río Negro, para ese período, 516 observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas. Ante esto hay que decir que, por ejemplo, San José tiene 19 observaciones; hay que decir, por ejemplo, que Treinta y Tres tiene 21 observaciones. Y después se dividen en tres o cuatro pelotones más. Tenemos, por ejemplo, a Florida con 260; hay otras tres, Rivera, Canelones y Artigas que andan entre las 300 y 350 y después viene Río Negro con 516 y Paysandú con 573. Maldonado, por ejemplo, tiene el récord total, 11.890 observaciones. Por ejemplo Salto, tiene 7.608 observaciones; Tacuarembó tiene 1.482. Quiere decir que quizás haya sido sí reiterativa la observación que el Tribunal le ha hecho al incumplimiento del artículo 110, pero podemos tener la tranquilidad los rionegrenses y no tengo acá la planilla, que no pude acceder pero es información pública, cualquiera que entre a Internet... para esto no se necesitan canales especiales para obtener esta información, no tengo el comparativo de la cantidad de observaciones que fueron levantadas en cuanto a las realizadas, pero está Río Negro entre las Intendencias que tiene el mayor nivel en cuanto al levantamiento de observaciones y la que está también de las mejores ubicadas en cuanto a la cantidad de observaciones que el Tribunal de Cuentas les realiza.

Simplemente era hacer algunas consideraciones. Repito, sé que tiene en cuanto a los números...

SR. PRESIDENTE. Perdón señor Edil. El señor Edil Galland le solicita una interrupción. No sé si se la concede.

ESC. PABLO DELGROSSO. Sí señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Muy bien.

Tiene la palabra el señor Edil Gabriel Galland.

SR. GABRIEL GALLAND. Gracias señor Presidente.

Simplemente por una consulta, más que nada reglamentaria. ¿Este tema del dictamen aún está en la Comisión de Hacienda de nuestra Corporación? Porque si este tema está en la Comisión de Hacienda, en definitiva no sé si corresponde estar planteándolo en el Plenario. Si está en la Comisión de Hacienda, lo que se debería hacer es que la comisión tome posición y en todo caso, en ese momento, se pueden hacer las

consideraciones que se quieran. No sé si es un tema reglamentario pero quería aclararlo. Por eso la interrupción señor Presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE. El señor Edil Almirón le solicita una interrupción señor Edil Delgrosso. ¿Se la concede?

ESC. PABLO DELGROSSO. Sí señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil José L. Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Gracias señor Presidente.

El planteamiento que hice es que la gente de la Intendencia venga a la Comisión de Hacienda, como hemos hecho habitualmente, y a la que puede participar todo el que quiera.

Lo que corresponde es discutir la Rendición de Cuentas y el informe del Tribunal en la Comisión de Hacienda y es lo que solicité. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO. El señor Edil Quintana me está solicitando una interrupción. Se la concedo.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias señor Presidente. Me había anotado pero estaba dejando que siguiera la lista de oradores, porque iba a marcar justamente lo que manifestó el señor Edil Galland. Este es un tema que está específicamente en la Comisión de Hacienda, en la que esta semana o en la próxima se va a citar para tratar, dentro de los temas, este.

Coincido con el punto de vista del señor Edil Galland de que esto se tiene que plantear dentro de la comisión. La comisión es quien tiene a estudio el tema y hasta ahora no se ha expedido sobre el mismo.

Es lo que interpreto pero será lo que el Plenario disponga. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Puede continuar en el uso de la palabra señor Edil Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO. Estoy de acuerdo con lo que han manifestado. Simplemente no quería dejar de dar algunas respuestas en la consideración que las hice, porque después nos dicen que queremos coartar el tratamiento de los temas o que rehusamos la discusión. Aparte son temas que están buenos, que nos interesan a todos, que es bueno comparar. Por eso -vuelvo a repetir- esa diferencia de criterios que hay entre la visión que tiene el Frente Amplio de Río Negro con la visión que tiene el Frente Amplio a nivel nacional, que aumentó el Presupuesto del Estado, desde el 2005, en el período de Jorge Batlle, en el entorno de los 2.500:000.000 y lo llevó a 10.000:000.000, aumentando a su vez la deuda en 7.000:000.000.

Indudablemente hay una visión que es diferente y seguramente, como departamento chico, el Frente Amplio de Río Negro poca incidencia debe tener en hacer pesar su opinión en lo que son los dirigentes a los que les toca tomar las decisiones a nivel nacional. (tm)/ Así que comparto que el tema se siga discutiendo en la comisión y

seguramente después que se haya tratado y tengamos el informe de la misma con mucho gusto lo volveremos a discutir el tema.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gabriel Galland.

SR. GABRIEL GALLAND. Lo que dije anteriormente. Nosotros acompañamos la moción. Primeramente interpreté que la moción del señor Edil Almirón era hacer una invitación a Sala al Intendente pero ahora rectificó y dijo que la invitación era para la Comisión de Hacienda. Acompañamos la moción en ese sentido y creemos que el rol de nuestra Junta Departamental es el de contralor y estudiar el tema a fondo independientemente de las consideraciones políticas y políticas electorales que se han hecho en Sala porque mal podemos pensar que un ciudadano realmente a la hora de tomar una decisión de un voto va a tener consideraciones de esta naturaleza que muchas veces hasta los propios Ediles necesitamos asesoramiento para interpretarla.

En definitiva, vamos a acompañar porque consideramos que hay observaciones más que importantes y apreciaciones bastante alarmantes del Tribunal de Cuentas y es bueno aclararlas con las personas responsables de este Gobierno.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nelson Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. En el sentido de sumarme a la discusión del tema. Es indudable que ante un planteamiento de este tipo referido a las finanzas de la Intendencia que realmente nos preocupa, creo que es bueno que representantes económicos de la Intendencia puedan concurrir a la Comisión de Hacienda a los efectos de informar porque es la manera que nosotros, los Ediles, tenemos de saber cómo están las finanzas y de esa manera a la hora que nos piden información de cómo va la cosa podamos dar una explicación clara y fidedigna de la situación. Era eso señor Presidente, gracia.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Muy sencillo y corto. Obviamente que voy a acompañar el planteamiento del señor Edil Almirón pero hay dos cosas que me gustaría que no pasaran desapercibidas de lo que se dijo en Sala.

Se ha dicho que se nos acusa o se nos dice que coartamos, que no dejamos tratar los temas y en realidad es lo que sucede. Hay planteamientos en esta Junta Departamental y hay Ediles que no votan el tratamiento sobre tablas, por lo tanto voy a discrepar con lo que se ha dicho. También por parte de algún Edil se ha hablado o invocado del triunfo del Partido Nacional y simplemente quiero hacer la afirmación de que fue posible gracias al voto de muchísimos ciudadanos que no pertenecían al mismo y vinieron a sumarse a una esperanza colectiva. Coincido también de que hay muchísimas obras que se han comprometido y no se han hecho, esa es la realidad. Como a mí siempre me gusta hacer un análisis de la realidad y hacer honor a la verdad quería hacer esas consideraciones. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. A este tema lo hemos debatido en el Presupuesto Departamental, se ha debatido largamente con el tema del endeudamiento de la Intendencia, se ha

debatido públicamente a través de los medios de prensa. Por supuesto que nosotros vamos a acompañar la posición del señor Edil Almirón que trae este tema a Sala porque muchas veces no se debaten como corresponde todos los temas y más en el caso del endeudamiento de la Intendencia.

Si hacemos el debate ahora lo vamos a hacer durante todo el año porque el mayor endeudamiento se ha dado justamente en el 2010, en la Intendencia blanca del 2010. Cuando tantas veces se nos echaba la culpa al Gobierno colorado de la época por los problemas que tuvimos cuando fue la crisis del 2002 –insisto, cuando la crisis del 2002- porque la Rendición de Cuentas del año 2001, antes de la crisis, después del problema de la devaluación del '99 – 2000, la Rendición de Cuentas del 2001 dio \$u 79.000.000 (pesos uruguayos setenta y nueve millones) de déficit. Un déficit manejable anual. Fue la crisis del 2002 lo que aceleró ese proceso porque de setenta y nueve millones se pasó a ciento sesenta millones, en el año tuvo un déficit anual, debido a todos los problemas que trajo la crisis, de \$u 80.000.000 (pesos uruguayos ochenta millones). O sea que se pasó desde el año 2001 con quince o dieciséis años de Gobiernos colorados sólo de \$u 79.000.000 (pesos uruguayos setenta y nueve millones) se pasó a \$u 170.000.000 (pesos uruguayos ciento sesenta millones). En el 2002 se terminó con esa cifra, paso al 2003 donde se elevó a ciento noventa millones, veinte millones más, debido también a los coletazos de la crisis, los problemas de “los Peirano” que hace poco, gracias a una ley del Frente Amplio, fueron liberados, que trajo todos los problemas para el Uruguay, lo aceleró a casi \$u 200.000.000 (pesos uruguayos doscientos millones).

En julio del 2005 cuando el Partido Colorado...

(Dialogados)

SR. JUAN SERRES. Tengo que hacer un análisis del desarrollo porque también se habló de deuda externa.

SR. PRESIDENTE. ¿Me permite señor Edil?

Todos los presentes sabemos adónde tenemos que apuntar el tema, algunos Ediles se van del tema y uno no quiere pasar como una persona que está presionando pero le pido por favor que..., porque amerita que otro Edil salga al cruce y se nos descontrola la sesión.

SR. JUAN SERRES. Señor Presidente, cuando arrancó el señor Edil Almirón dijo que en el año 2005 la deuda era “tal” cifra entonces yo tenía que hacer un análisis anterior a esa cifra para que la gente entendiera cómo venía el proceso del endeudamiento de la Intendencia porque estamos hablando del endeudamiento de la Intendencia.

¿Puedo continuar?

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra.

SR. JUAN SERRES. Discúlpeme si me excedí en los años.

Como decía, en el año 2005, cuando asume el Partido Nacional, la deuda era U\$S 6.500.000 (dólares americanos seis millones y medio) alrededor de \$u 158.000.000, \$u 159.000.000 (pesos uruguayos ciento cincuenta y ocho, ciento cincuenta y nueve millones).

Estamos de acuerdo que el Partido Nacional con todos los beneficios que tuvo en este quinquenio...

Lo otro que quería decir -ya se me había pasado- es que se dejó una deuda de \$u 158.000.000 (pesos uruguayos ciento cincuenta y ocho millones) pero se dejó una morosidad a cobrar, porque en época de la crisis la gente no pagaba impuestos municipales, de \$u 500.000.000 (pesos uruguayos quinientos millones) –quinientos millones de pesos- de los cuales, hoy la morosidad es de \$u 200.000.000 (pesos uruguayos doscientos millones) o sea que \$u 300.000.000 (pesos uruguayos trescientos millones) se pudieron cobrar por parte de la Intendencia en ese período.

Mientras tanto el Gobierno blanco hasta el 2008 fue bajando el endeudamiento pero ahí empezó el nuevo proceso de re endeudamiento de la Intendencia hasta llegar a \$u 226.000.000 (pesos uruguayos doscientos veintiséis millones) del que habla el dictamen del Tribunal de Cuentas. Pero lo que es más grave, -lo que es más grave- vamos a hablar del pasivo, el pasivo es lo que debe la Intendencia, y la Intendencia está rayando arriba de los \$u 300.000.000 (pesos uruguayos trescientos millones) de pasivo, -\$u 300.000.000 (pesos uruguayos trescientos millones) es el pasivo de la Intendencia- para el 2005 era la mitad del pasivo. Pasivo de \$u 300.000.000 (pesos uruguayos trescientos millones) menos los noventa millones del activo, de los cuales, hay que recordar que alrededor de \$u 40.000.000 (pesos uruguayos cuarenta millones) son de las viviendas de Botnia, que están en la cuenta, y esa plata no es para achicar deuda sino que es para construir viviendas y gastarla en temas de tierra. (mg)/

O sea si vamos al dato más práctico sería que alrededor de \$u 226:000.000 (pesos uruguayos doscientos veintiséis millones) de déficit más los \$u 40:000.000 (pesos uruguayos cuarenta millones) de Botnia, que no se van a poder usar para achicar el déficit, van a ser un aumento indirecto al déficit... Este pasivo que supera los \$u 300:000.000 (pesos uruguayos trescientos millones) es una de las grandes preocupaciones que va a tener este departamento, cómo achicarlo.

Sería importante que vengan del Ejecutivo a decirnos qué planteamientos tienen para achicar el pasivo. Tienen presupuestadas muchas obras, en el 2011 alrededor de \$u 200:000.000 (pesos uruguayos doscientos millones) de obras. Y si vamos... “estas” son las obras que miré para Fray Bentos, ustedes van a ver “en lo verde” todas las obras que no se han hecho en el 2011 -que lo vamos a discutir al 2011 también-. Todo “eso” es lo que no se ha hecho de obra en el 2011, o sea que de los \$u 200:000.000 se ha hecho muy poco y nada. Lo único que pido es que cuando acá se hable del tema, así como se habló del tema de los juncos, se hable con seriedad, porque cuando uno habla de un tema trata de hablarlo seriamente, no tomándole el pelo a los compañeros.

Uno de los principales problemas del Presupuesto, de la Rendición de Cuentas, es el gasto de funcionamiento. Si el rubro cero -como dice Almirón- es grave, los gastos de funcionamiento son aún peor. Y vamos sólo al gasto de funcionamiento del Gabinete Municipal -rubro 2-, donde había presupuestados \$u 3:000.000 (pesos uruguayos tres millones) y se gastaron \$u 18:000.000 (pesos uruguayos dieciocho millones) -\$u 18:002.111 (pesos uruguayos dieciocho millones dos mil ciento once)-. Si vamos a todo el gasto de funcionamiento de la Intendencia, ahí vemos uno de los problemas.

Publicidad. Había presupuestados \$u 586.000 (pesos uruguayos quinientos ochenta y seis mil) y hay \$u 1:600.000 (pesos uruguayos un millón seiscientos mil).

De inmuebles dentro del país -inmuebles contratados dentro del país, rubro 2.5.1- había presupuestados \$u 18.000 (pesos uruguayos dieciocho mil).

(Dialogados)

...Pido que me ampare en el uso de la palabra, señor Presidente, porque sé que no les gusta a algunos Ediles pero quiero...

SR. PRESIDENTE. Por favor señores Ediles...

(Dialogados)

SR. PRESIDENTE. Edil Delgrosso: usted que ha estado de Presidente sabe...

(Murmullos)

...Primero, usted está violando el reglamento porque se tiene que dirigir a mí para el uso de la palabra. Y pido a los señores Ediles que no hagan comentarios, sino que pidan la palabra y después contesten.

SRA. SANDRA DODERA. Señor Presidente, ¿puedo solicitar una interrupción al Edil señor Serres?

SR. PRESIDENTE. Si el señor Edil se la concede.

SR. JUAN SERRES. Sí.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra señora Edila.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente,

Es simplemente para reclamar que les diga a los Ediles que presten atención en Sala y que tengan respeto, porque no puede ser que el Edil Quintana, mientras el Edil Serres está hablando, llame y me grite que me calle la boca, por bajo cuerda y por atrás. Si quiere decir que me calle la boca, como hombre, como Edil de esta Corporación y debido al respeto que uno tiene que tener a la figura del Edil, que levante la mano, le pida autorización a usted, que lo respete a usted en la Presidencia y después me diga que me calle la boca.

Es simplemente eso, tener corrección al momento de tener la delicadeza de desempeñarse en esta función y en este recinto en el que estamos, porque después nos quejamos, señor Presidente, de que la gente tiene una mala opinión de los Ediles y después podemos ver a través de la cámara de televisión que hay un Edil que le puede pedir la palabra... y “¡Calláte la boca!” ¿Cómo es eso! Uno levanta la mano y pide la palabra, creo que nos debemos un poquito de respeto, más allá de las diferencias que podamos tener entre compañeros Ediles. Pero eso “Calláte la boca”, ¡no! porque acá no es un lugar de patoterismo ni de nada que se le parezca. Si hay algo que molesta, soliciten la palabra y debatimos pero con orden y con la educación que se tiene que tener.

Gracias señor Presidente y gracias señor Edil por permitirme la interrupción.

SR. PRESIDENTE. El señor Edil Quintana está pidiendo la palabra por una alusión.

Tiene la palabra señor Edil.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias señor Presidente.

Lejos puedo estar, señor Presidente, de pedirle -a la Edila que hablaba recién- que se calle la boca cuando yo no le dirijo la palabra desde hace mucho tiempo.

Por lo tanto creo que lo que uno tiene que aprender es -o respetar- que cuando uno está hablando con otra persona no meterse en esas conversaciones para evitar justamente este tipo de confusiones. Yo estaba hablando con la Edila Paraduja, no estaba hablando con la señora Edila, por lo tanto simplemente quiero aclarar eso, porque no corresponde.

Además quiero dejar claro que solamente acepto consejos de aquellas personas a las cuales yo considero que tienen una calidad ética, moral un poquito superior a la mía como para que estén en condiciones de aconsejarme algo.

Muchas gracias señor Presidente.

(Dialogados)

SRA. NANCY PARADUJA. Solicito la palabra por una alusión señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Si usted considera que es por alusión, tiene la palabra.

SRA. NANCY PARADUJA. Considero sí, señor Presidente, porque me parece que el Plenario debe saber cuál era el diálogo que yo tenía con el Edil. Le comentaba justamente que es un poco reiterativo cuando se dan las cifras, se vuelven a repetir dos o tres veces, y creo que los que estamos aquí sentados algo de neuronas tenemos, señor Presidente, con una vez que se nos explique el significado de lo que se está hablando y se presta atención, es suficiente.

El comentario que le hacía al coordinador de bancada era ese: dos veces que se repita es perder el tiempo y no avanzar en el tema.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Continúo. Estaba en el rubro 2. Publicidad: \$u 586.182 (pesos uruguayos quinientos ochenta y seis mil ciento ochenta y dos), se gastaron en el 2010 \$u 1:591.917 (pesos uruguayos un millón quinientos noventa y siete mil novecientos diecisiete).

Voy a mencionar algunos -salteados- que me llamaron la atención. De inmuebles contratados dentro del país, presupuestados \$u18.346 (pesos uruguayos dieciocho mil trescientos cuarenta y seis), gastados \$u 330.577 (pesos uruguayos trescientos treinta mil quinientos setenta y siete). Seguro dentro del país, presupuestados "0" (cero), gastados \$u 9:155.059 (pesos uruguayos nueve millones ciento cincuenta y cinco mil cincuenta y nueve). Otros -rubro 2.7.9-, \$u 193.454 (pesos uruguayos ciento noventa y tres mil cuatrocientos cincuenta y cuatro) presupuestados, gastados \$u 2:129.000 (pesos uruguayos dos millones ciento veintinueve mil). Profesionales y técnicos, presupuestados \$u 407.000 (pesos uruguayos cuatrocientos siete mil), gastados \$u 1:803.000 (pesos uruguayos un millón ochocientos tres mil). Servicios de capacitación -debe ser de profesionales y técnicos, 2.8.5-, presupuestados \$u 32.000 (pesos uruguayos treinta y dos mil), gastados \$u 1:486.939 (pesos uruguayos un millón

cuatrocientos ochenta y seis mil novecientos treinta y nueve). En el rubro Otros -2.8.9-, gastados \$u 1:348.000 (pesos uruguayos un millón trescientos cuarenta y ocho mil). Total \$u 18:000.000 (pesos uruguayos dieciocho millones) del rubro 2, contra \$ 3:000.000 (pesos uruguayos tres millones) presupuestados.

Así pasa en general en los programas de la Intendencia, se gasta mucho más de lo que se presupuesta.

Otra cosa que me llamó la atención, por si todo lo que se gasta tiene un rubro específico -salvo algunas excepciones- es que la sumatoria de los grupos “otros” -cuando tendrían que tener alguna especificación-, da la cifra de \$u 24:000.000 (pesos uruguayos veinticuatro millones), ¡\$u 24:000.000 en rubro “Otros”! -general- cuando podría tener especificaciones en qué se gasta cada uno. Eso también se lo vamos a preguntar a los encargados de la Intendencia.

Se recaudó mucho más, había previsto \$u 211:000.000 (pesos uruguayos doscientos once millones), se recaudaron \$u 240:000.000 (pesos uruguayos doscientos cuarenta millones) de impuestos departamentales. De lo nacional se recaudó más o menos lo mismo que se presupuestó. Hubo el préstamo del Nuevo Banco Comercial de \$u 50:000.000 (pesos uruguayos cincuenta millones). Hay \$u 44:000.000 (pesos uruguayos cuarenta y cuatro millones) de pasivo financiero en el 2010, que habrá que pagarlo -liquidarlo- antes de que termine el período.

En líneas generales repito, que la gran preocupación es que nos expliquen todo ese enorme pasivo que tiene la Intendencia de más de \$u 300:000.000 (pesos uruguayos trescientos millones), cómo van a hacer para achicarlo -o tal vez la idea es seguir aumentándolo-.

La única forma es no haciendo obras, porque rubro cero sigue -según los datos que tenemos- alto o achicar los gastos de funcionamiento. Es lo que nosotros pedimos. Si se gasta menos en gasto superfluo, menos en hotelería, menos en alimentación a todos los que vienen -que se los invita-, menos protocolo y menos “muchas cosas más” de gastos de funcionamiento, quizás haciendo una previsión a largo plazo, en un período de cinco o diez años podamos achicar ese pasivo. De otra forma va a ser muy difícil.

Tampoco lo podemos achicar con rubro cero en cuanto al funcionariado municipal. Fray Bentos como lo hemos dicho mil veces, es la ciudad con más desocupación del país.

Gracias también a nuestros amigos del Frente Amplio que nos han sacado muchas cosas de Río Negro, como el Puerto lo han dejado plantado, nos sacaron Montes del Plata.

No estamos justificando, pero a veces la Intendencia es una forma de subsidio social y lamentablemente a veces se usa eso, y se hace abuso de ello.

Podríamos achicar los gastos de los grandes, más de cien profesionales y técnicos que hay en la Intendencia, gente que puede trabajar en otro lado o que trabaja en otro lado. Achicar también... el señor Camelo tiene dos trabajos... no sé cuánta plata, porque le dieron más cargo aún. Se podría manejar de otra forma.

En líneas generales es eso, una crítica general al manejo de la Intendencia. Vamos a acompañar que venga el Intendente, los encargados de las áreas a las comisiones que sean necesarias para que nos expliquen cómo se llegó a esto, y cómo van a hacer para achicar este endeudamiento. Por ahora nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Delgrosso.(dv)/

ESC. PABLO DELGROSSO. Gracias señor Presidente.

Discúlpeme por haber faltado al orden; simplemente entendía que para nada había que amparar al Edil en el uso de la palabra, porque la sesión estaba extrañamente... se ve que lo estaba atendiendo respecto de lo que estaba diciendo. Pero le pido disculpas porque no correspondía lo que le dije.

Cuando hablamos de Pasivo nosotros compartimos, vamos a preguntarle; estos temas tienen –sabemos nosotros- más de una lectura.

Primero, creo que la gente ya está cansada de escuchar hablar de la crisis, mucho más los que la vivieron, mucho más los funcionarios a los que se les pagaban las horas extras con días libres, a los que se les retenían los indisponibles y no se vertían, que no podían pedir un peso absolutamente en ningún lado -eran peores que unos parias-.

La crisis hizo que se construyera aquel puente, el hermoso puente que tenemos en la Panorámica, pero que para ese momento era el lujo en la miseria, que con tanto apuro se hizo que después se cayó.

Entonces no podemos seguir ahora hablando de la crisis.

Vamos a hacer otra lectura de lo que es el Pasivo. Y yo acostumbro compararlo con lo que es la economía doméstica. Si gano 10 pesos y le debo al almacenero de la esquina 5, le debo la mitad de lo que gano por mes.

Por año, en el Presupuesto Anual en el período de crisis, del que tanto le gusta hablar particularmente al señor Edil Serres -que es una palabra que la usa en varios cientos de veces cada vez que habla –por lo menos de los temas de números- el Partido Colorado debía la mitad de los recursos que tenía.

En esa relación, en el Presupuesto que actualmente tiene la Intendencia de Río Negro, el Pasivo representa aproximadamente el 25, 26 o 27%; es decir como le diríamos a la vecina, la vecina que ganaba 10 y le debía al almacenero 5, ahora la vecina tiene 20 y le debe al almacenero 7. Esa es la relación.

Y en esa misma relación hay que poner que el Tribunal de Cuentas que menciona el señor Edil Almirón... el Tribunal de Cuentas es el que dice, no nosotros –no es el señor Intendente Lafluf- que una de las Intendencias con mayor inversión en obras es la de Río Negro, con un 37%; y una de las Intendencias con mayor inversión en gasto social es también la de Río Negro.

Y es también el Tribunal de Cuentas el que nos da los números de todas las Intendencias y nos dice -tan preocupados que estamos por las observaciones que el Tribunal hace-, y por eso vuelvo a lo mismo -a esa isla que es el Frente Amplio Río Negro con respecto al Frente Amplio de todo el resto del país- que son los gastos observados. El Tribunal de Cuentas permanentemente hace observaciones a los gastos que cada uno de los organismos públicos, incluidas también las Intendencias Departamentales, realizan.

¿Qué opción tiene el organismo que realizó el gasto, ante un gasto observado?

Puede corregir el gasto de acuerdo a la observación que el Tribunal de Cuentas le hace, o puede reiterarlo.

Reiterarlo es que el Tribunal de Cuentas le dice: *“este gasto no se podía hacer, este gasto no cumplió con la normativa”*. Y en ese caso –estamos hablando de las Intendencias-, el Intendente correspondiente dice: *“yo lo reitero igual”*. ¿Qué quiere decir?: ignoro la observación y reitero el gasto.

En ese sentido le puedo decir que las dos Intendencias coloradas que el país tiene, Salto y Rivera... Salto tiene gastos observados reiterados... le voy a dar números redondos -y voy a redondear para abajo-: 377.000 gastos observados reiterados. Salto.

Y Rivera tiene 236.000.

Vamos a hablar de las Intendencias del Frente Amplio y después vamos a mencionar en qué situación se encuentra Río Negro.

Artigas tiene...

(Le solicitan una interrupción).

... No, no se la permito.

Tiene 42.000 de gastos observados.

... Porque ya terminé esto.

Canelones tiene 392.000 observados, reiterados; se lo observaron y lo reiteró al gasto. Maldonado, ya se despega, 699.000. Montevideo tiene 1.936.000 gastos observados reiterados. Es decir, le observaron 1.936.000 de gastos y la Intendente de Montevideo lo reiteró. Río Negro tiene 5.958, gastos observados reiterados.

Entonces está bien que hablemos, como se manifestaba el señor Edil Almirón, que hablaba de una observación repetida en el cumplimiento del Artículo N° 110. Creo que en ese marco y contextualizando los datos que estamos aportando, no son estos datos menores.

Simplemente a cuenta de lo que seguiremos discutiendo en la Comisión y posteriormente aquí en el plenario.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

En definitiva y en lo personal, no me interesa mucho en este planteamiento lo que gastan las otras Intendencias o las observaciones que tienen las otras Intendencias, debido a que somos Ediles por el departamento de Río Negro y por lo tanto, tenemos que ser cuidadosos de los dineros del pueblo, del dinero de los contribuyentes, porque somos el contralor del Ejecutivo Departamental.

Pero antes de seguir hablando de este Pasivo y de esos números alarmantes que puso en Sala el señor Edil Serres quiero aclarar que en esta Sala no doy consejos a nadie, por si hubo algún malentendido.

Y como no se me nombra, no sé si fue hacia mi persona que estuvo dirigido; yo por costumbre, por norma, por moral y por ética, siempre que quiero hacer referencia a una persona la nombro con nombre y apellido, y más si es un compañero Edil, no voy por los costados de manera indirecta.

Quiero decir que, por ejemplo, dentro de la Ética podemos tener diferencias. Yo por ejemplo, hago un respeto sagrado a lo que son los sacramentos, cuando voy -por ejemplo- y brindo el sacramento del sagrado matrimonio.

Pero hablando de los gastos que leyó el señor Edil Serres, quedo realmente alarmada, porque realmente tenemos que ser cuidadosos con los dineros del pueblo.

SR. PRESIDENTE. ¿Me permite? Me solicita la palabra el señor Edil Amaral.

SR. HUGO AMARAL. Es para una moción de orden.

SR. PRESIDENTE. Tiene usted la palabra.

SR. HUGO AMARAL. Voy a solicitar, señor Presidente, como moción, que se dé el punto por suficientemente discutido, respetando la lista de oradores, y que pasemos a votar la moción propuesta originariamente.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción de orden. Los señores Ediles que estén por la afirmativa de dar este tema por suficientemente discutido, sírvanse levantar la mano. Aprobado. Mayoría. (Veintiséis votos en veinticinco).

Seguimos. Tiene la palabra señora Edila.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

En definitiva se han vertido varias consideraciones y todas ellas muy interesantes. Y como decía hoy, se ha hablado mucho del Pasivo y se ha hablado mucho de un análisis de la realidad. Y por ahí se ha dicho: *“bueno, se hace un poco de historia, se va un poco más atrás en el tiempo”*. Pero hay que poner el análisis de la realidad en la coyuntura histórica que se vive en cada período de gobierno.

No es la misma coyuntura que hoy se vive por parte ... bueno, como se diga, me equivoqué, tienen razón... que se vive por parte del Partido Nacional en estos momentos Gobierno Departamental en Río Negro, en un período de bonanza histórica, con la instalación de una de las industrias más grandes en nuestro país, que le ha permitido al Gobierno Departamental tener una buena recaudación.

Se vive un momento histórico desde el punto de vista de los aportes del Gobierno Nacional, que antes con otros gobiernos venían por cuenta gotas y que hoy se están pagando puntualmente. Por lo tanto ¡vaya sí tenemos que ser cuidadosos con los dineros del pueblo!

Se ha hablado aquí de que se retenían los indisponibles, pero en esa época de crisis en que se retenían los indisponibles, donde no se pagaban las horas extras y los funcionarios cobraban, es verdad, a veces el sueldo por cuenta gotas, había otros problemas que los funcionarios no los tenían. (nc)/ Por ejemplo, no había funcionarios con un sueldo mínimo municipal, no había funcionarios que se pudieran enfermar porque se les descontaba del sueldo.

Y vaya si tenemos que ser cuidadosos nosotros los Ediles con los destinos que se le da a través de los gobiernos al dinero de los contribuyentes. Porque no tenemos que olvidar que los Gobiernos Departamentales administran el dinero de los contribuyentes y por lo tanto nosotros como Ediles tenemos que ser muy cuidadosos cuando se habla de los pasivos.

Y como bien decían los Ediles que me antecedieron en el uso de la palabra, hay muchísimas diferencias. Hoy nos damos cuenta de que faltan controles. ¿Por qué faltan controles? ¡Miren si se podrán hacer ahorros -lo que pidió el señor Edil Almirón- controlando simplemente!

En estos días ha surgido que muchos funcionarios municipales hace años que tienen compensaciones por trabajos que no realizan. Un solo funcionario con una compensación casi de \$u 5.000 por estar a cargo de una oficina municipal y hace mucho tiempo que no está desempeñándose en ella. Hay otros funcionarios con

compensaciones importantes en miles de pesos -que son importantes porque es el dinero de los contribuyentes- y están hace cinco, seis o siete años con certificado médico. Otros funcionarios a los que se les dio una compensación durante tres meses para una actividad social puntual cobrando una compensación desde el año 2007 al 2012.

¡Vaya si tendremos que ser cuidadosos cuando hablamos de los pasivos y cuando hablamos de las formas de ahorro que tiene que tener la Administración Municipal para evitar que esta falta de controles haga que con el dinero de los contribuyentes se esté pagando a funcionarios que no están desempeñando su labor!

Aparte de lo que han dicho los Ediles que me han antecedido en el uso de la palabra, que tienen toda la razón del mundo, como dijo el señor Edil Serres sobre el señor Camelo, que aparte de estar de Administrador en Las Cañas va a tener otro cargo municipal. Pero aparte...

No. No estoy fuera de tema porque estoy hablando del pasivo y de los gastos...

(Dialogados).

SRA. SANDRA DODERA. Bueno, estoy hablando de los gastos...

(Dialogados).

SR. PRESIDENTE. Señor Edil, diríjase...

(Dialogados).

SRA. SANDRA DODERA. Hablaba del Partido Colorado que tanto invocan. Serres dijo una cantidad de cosas y el señor no estaba fuera de tema. ¿Por qué yo voy a estar fuera de tema si estoy hablando de los gastos, que está relacionado con los pasivos que tienen las Intendencias, con los gastos, con las obras...? Y no he terminado. No he terminado. Voy a seguir.

(Dialogados).

ESC. PABLO DELGROSSO. Para una consideración, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Sí, tranquilo, tranquilo...

SRA. SANDRA DODERA. Que lo ponga a votación, que lo voten...

(Dialogados).

SR. PRESIDENTE. Diríjanse a mí. Pidan la palabra. Ya se los he señalado más de una vez.

SRA. SANDRA DODERA. Señor Presidente, él no me puede interrumpir cuando él quiera...

SR. PRESIDENTE. Siga en el uso la palabra.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.

ESC. PABLO DELGROSSO. Yo le estoy diciendo que está fuera de tema. Si quiere ella que lo votemos, votémoslo. Estamos hablando del gasto del Presupuesto no del gasto en particular.

(Dialogados).

SR. PRESIDENTE. ¿Me permite, señor Edil? Vamos a poner a votación si lo que está señalando la señora Edila...

(Dialogados).

SR. PRESIDENTE. Bueno. Vamos a ponerlo a votación...

ESC. PABLO DELGROSSO. ...que el sueldo de Camelo -que es lo mismo que el reintegro que tiene la Edila Dodera- por encargarse de Las Cañas y dejarla como la dejó...

SR. PRESIDENTE. Permítame, señor Edil.

(Dialogados).

SR. PRESIDENTE. Bueno. El señor Edil Delgrosso está señalando que la señora Edila Dodera está fuera de tema... Usted no lo considera, pero yo tengo el derecho de ponerlo a votación de los señores Ediles. Si los señores Ediles están de acuerdo con las palabras del señor Edil se verá ahora, en este momento.

Vamos a considerar entonces si el planteo que hace el señor Edil Delgrosso, que señala que la señora Edila Dodera está fuera de tema, es como dice él. Los que estén por la afirmativa levanten la mano. Negativo (diez votos en veinticuatro).

Siga en uso de la palabra, señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Primero voy a contestar por una alusión personal.

El señor... O sentí yo que se mencionó "sueldo". Yo quiero aclarar que los Ediles no perciben sueldo, perciben reintegros de gastos, y yo tengo todos los comprobantes de que a los reintegros de gastos los tengo documentados desde el primer día en que ingresé a esta Junta y están a disposición a través de Declaración Jurada. Por lo tanto "sueldo" está mal empleado. Lo empleó mal el señor Intendente Departamental y lo vuelven a reiterar en esta Junta Departamental.

Si no es así, que se utilizó esa palabra, surgirá de la versión taquigráfica y lo corregiremos sí o no la próxima semana.

Se dice aquí que se percibe por parte del Edil un sueldo o un reintegro de gastos similar al del señor Camelo. Hay que aclarar también aquí que el señor Camelo tiene un motel a su disposición. O sea que los contribuyentes del Departamento de Río Negro nos estamos privando de alquilar ese motel que está para uso del señor Camelo y de otro motel que está hasta el día de hoy para uso del señor Hornos.

Y hay que aclarar también de que cada reintegro de gastos por los viajes en ómnibus para venir a desempeñar su función es pagado por los contribuyentes del Departamento de Río Negro.

Aquí se ha hablado de mayor inversión en obras y de gasto social. Es verdad. Pero estamos en un departamento de mayor bonanza económica a raíz de la instalación de las empresas que han venido a consecuencia de la instalación de la empresa UPM en nuestra ciudad.

Por lo tanto, reitero una vez más que todos los temas tienen relación, todos los temas que hagan al dinero de los contribuyentes tienen relación. Y nosotros los Ediles somos los controladores del Ejecutivo Departamental. Que no se olviden de eso: controladores del Ejecutivo Departamental. Entonces, todos nosotros como Ediles tenemos el derecho de traer los temas que traemos a Sala, de desarrollarlos y de recibir en el planteamiento de nuestros temas el debido respeto y consideración.

Es eso lo que quería mencionar, señor Presidente. Y obviamente que voy a acompañar el planteo del señor Edil.

SR. PRESIDENTE. Gracias. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señor Presidente.

Cuando lo escuchaba al señor Edil Serres lo vi hablar con mucha propiedad, y quien escucha y lee seguramente creerá que lo que dice el señor Edil Serres es verdad. Lamento mucho que demostrando tanta propiedad aquí en este recinto, el electorado no haya confiado en su persona para elegirlo Edil titular.

Creo que nosotros debemos analizar la situación en particular. Creo que si realmente queremos construir tenemos que analizar la situación financiera de la Intendencia a partir de este momento, de las obras que se concretaron y de las que están para concretarse. No podemos vivir como Andrea Celeste: de los recuerdos.

Era eso, señor Presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Gracias. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. ¡Quién era...! Yo revivo unos debates que tuve días pasados con el señor Edil que -¿está "ahí atrás"?- en Radio Litoral dijo las mismas palabras, lo repitió. Yo pediría la grabación de la radio porque las mismas palabras que dijo en la radio dijo acá...

Y el peso de la deuda. ¡Mirá vos cómo mide el partido de Gobierno el peso de la deuda a nivel nacional con el peso de la deuda a nivel departamental!

Seguramente alguien le contó a Delgrosso eso del 50% y el no sé cuánto, no sé cuánto, del peso de la deuda del pasivo con respecto a la recaudación. Pero no tiene la misma vara para decir el peso de la deuda externa con respecto a la recaudación. Si vamos a esos comparativos tiene que coincidir... O no ataca al Gobierno Nacional con la deuda externa, que creció en U\$S 7000.000.000 -de dieciséis mil y pico a veintitrés mil millones-, que el Frente Amplio tendría que explicarlo también; algún día, dentro de poco tal vez o en campaña electoral tendrán que explicar qué hicieron con la plata de la deuda externa, dónde está esa plata. Pero ese es otro tema. Y también les diremos... No, no son ustedes, los militantes, los que... Está por otro lado.

Pero también le decimos al Partido Nacional qué hicieron con la plata; la malgastaron. Esa es la realidad, les guste o no les guste. La administraron mal, se siguieron endeudando. En el mejor momento de recaudación, en el que asumieron -vuelvo a repetir- con \$u 500.000.000 de morosidad en el 2005, la bajaron a \$u 200.000.000 porque cuando la época de Botnia la gente podía pagar los impuestos, la gente del campo que tenía que vender las propiedades tenía para pagar los impuestos. Ahí la morosidad se bajó porque la gente tenía más plata, evidentemente que le llovió la plata.(mm)/ Le llovió la plata también del Gobierno Nacional y hay que ser justos con el Gobierno Nacional, que puntualmente le mandaba los recursos. Tan es así que nos enteramos hace poco que le mandaron un millón para la piscina en diciembre -que lo vamos a tener en la Rendición de Cuentas del 2011- y nadie se había enterado. Creo que ni los que estamos acá nos habíamos enterado.

Lo otro que me llama la atención, es el ranking de observaciones que tienen. No sabía que tenía una pasión por los ranking también ahora, del cual tira números al aire, la verdad que no los controlé.

Lo que sí tengo en mis manos es el dictamen del Tribunal de Cuentas. Todo “esto” es el dictamen con las observaciones del Tribunal de Cuentas sobre la deuda de la Intendencia de Río Negro. No lo traje, lo voy a llevar a la comisión; voy a llevar los dictámenes de la Rendición de Cuentas del Partido Colorado, de la época de Carminatti, para que los comparen en la comisión. Comparen las observaciones que se hacen acá y las que se le hacían a Mario Carminatti en su época.

¡Voy a seguir viviendo de los recuerdos por supuesto! ¡Si a este país lo construimos nosotros! ¡Este departamento lo hicimos nosotros! ¡No voy a vivir de los recuerdos! ¡Soy feliz de lo que fui! Y le voy a avisar también, que así como la gente nos castigó -por otras razones pero nos castigó-, el castigo va a todos lados porque los partidos ganan y pierden en cualquier lado. ¡Que nadie se asegure que van a seguir ganando ni mucho menos! ¡Ni mucho menos!

SR. PRESIDENTE. Silencio señores Ediles.

Puede continuar señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Y bueno, como les auguro un tercer puesto cómodo, por ahora no voy a decir nada más. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Jorge Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias señor Presidente.

Primero voy a pedir las disculpas -y voy a aceptar que no me haya admitido la interrupción- al señor Edil Delgrosso, en el sentido de que me dirigí mal. Me dirigí directamente al señor Edil cuando, por Reglamento, me tendría que haber dirigido al señor Presidente. Así que le pido las disculpas al señor Edil Delgrosso y entiendo que no me haya permitido dicha interrupción.

Voy a saludar la presentación del tema. Creo que estos son los debates que esta Junta Departamental se debe mucho más en frecuencia. ¿Por qué? Porque hacen a algo elemental en cualquier Administración o gestión de Gobierno, que son los recursos.

Aquí hoy tenemos una carpeta de Asuntos Entrados con 27 temas, de los cuales

20 -más o menos- son solicitudes, demanda de vecinos, obras y si no contamos con los recursos, muy lindo, bárbaro, quedamos bien con la gente, presentamos los temas... No se están haciendo las obras que se presupuestan y nos mandan, cuando votamos el Presupuesto, lejos se van a atender aquellas necesidades e inquietudes que van surgiendo día a día.

Entiendo que es un tema que está en la comisión, pero creo que este debate puede enriquecer a la misma en elementos -para cuando vengan las autoridades de Hacienda, el señor Intendente- como insumo para las consultas.

Me llama un poco la atención y me resulta bastante jocoso que el señor Edil Delgrosso haya planteado, en la primera intervención -luego de la exposición del señor Edil Almirón-, que era un tema que no lo había mirado mucho. Y sí, es difícil, cuando no hay argumento para defender una postura, es complicado. Pero sí tuvo tiempo de entrar en el ranking de las observaciones de las 18 Intendencias restantes. Para eso tuvo tiempo. Pero no tuvo tiempo para algo elemental -y para eso nos pone la gente acá-, que es analizar el estudio anual que el Tribunal de Cuentas hace de un balance de ejecución presupuestal.

Y acá hay un elemento para mi trascendente y que es la realidad. La realidad marca que tenemos un déficit de \$u 226:000.000. Podrá ser mucho o poco frente al ingreso total, pero hay un elemento objetivo y sustantivo: el déficit aumentó \$u 70:000.000. Y comento en la interna, inclusive con compañeros militantes del sector, si el déficit tuviera un objetivo en obras, si este departamento tuviera mil cuerdas bituminizadas, si tuviera una red lumínica veinte o treinta por ciento superior a lo que era hace seis años ¡vamos arriba con el déficit! Estoy dispuesto a defenderlo acá. Pero el gran problema es que las calles del departamento se caen a pedazos, esa es la realidad y no hay marcha atrás. Veo muy difícil que el departamento, en obras centrales que para eso se vota un Intendente -el "A,B,C" municipal: caminería, recolección domiciliaria de residuos, espacios, iluminación-... Y en esos temas elementales y analizando la Rendición de Cuentas, estamos fallando enormemente. Y hay severos problemas de gestión y de control interno -que lo marca en reiteradas oportunidades el informe del Tribunal de Cuentas- y hay elementos que nos llaman poderosamente la atención. Estamos esperando esos ámbitos y las respuestas que nos dé el Ejecutivo porque hasta el 2008 habíamos bajado el déficit a la mitad. Y resulta que en dos años -casualmente los electorales- y que nosotros como Ediles nos enteramos tarde de las Rendiciones de Cuentas, pasamos de ir bajando el déficit a elevarlo \$u 70:000.000 más. Nosotros -por ejemplo- en las elecciones nacionales, en campaña electoral del 2009, teníamos la Rendición de Cuentas del 2008, hasta ahí venía todo bárbaro. Y muchos dirán ¿pero ustedes qué hacían? Nosotros nos teníamos que guiar por la información oficial. La Rendición del 2009 ¿en qué fecha la recibimos? La recibimos en junio, ya habían pasado las municipales. ¡Entonces señores, como Edil, tengo el derecho a pensar que capaz se hizo adrede! Y se ocultó información y acá se nos informaron cosas a medias. ¡Porque no puedo creer que en las dos últimas Rendiciones de Cuentas, el Tribunal haya observado, por ejemplo, que se ejecutaron y se pagaron boletas no contabilizadas! ¡Entre la Rendición de Cuentas del 2009 y la Rendición de Cuentas del 2010, hay U\$S 1:500.000 de boletas no contabilizadas que se pagaron! Puedo tolerar que en algún boliche, manualmente, se olviden de contabilizar una boleta. Pero acá \$u 25:000.000, \$u 30:000.000 ¡estamos hablando de cientos de boletas! ¡¿Qué pasó?! ¡¿Las cajoneaban?! ¡El tema es muy grave y, por supuesto, nos tendrán que dar respuestas contundentes sobre esto! O eso llevó a que, hasta el Ejercicio 2008, se presentaran superávit primarios

-porque siempre déficit hubo- y después los blanqueamos en el 2009 y 2010, cuando nosotros -por ejemplo acá- como Ediles y como órgano de contralor, ya el período de ese gobierno había terminado. (tm)/ Lo que planteaba el señor Edil Almirón de las obras no realizadas en el Presupuesto anterior del Gobierno, es tal cual. Podría enumerar las de Young, por ejemplo la Terminal de Ómnibus se proyectó y no se hizo, ahora se proyecta nuevamente, esperemos con suerte que en este quinquenio se haga. Y otras obras que estaban proyectadas no se hicieron en el quinquenio del Gobierno anterior, y por suerte ahora, en este año y medio de gestión, alguna se ha podido terminar pero no estuvo presupuestado y proyectado del Gobierno anterior.

Si lo miramos desde el punto de vista de los ingresos, seguro, los últimos seis años, tomo desde el 2005 al 2010, han sido los mejores en la historia del departamento, ingresaron \$u 2.600.000.000 (pesos uruguayos dos mil seiscientos millones), U\$S 130.000.000 (dólares americanos ciento treinta millones) han ingresado a las arcas de la Intendencia de Río Negro en los últimos seis años. Si comparamos solo la Rendición de Cuentas del 2010 comparada con la del 2005 vemos que los ingresos se duplicaron, ¿y la obra? Como decía, el déficit se aumentó casi un 50 % después del blanqueo realizado de ciento cincuenta millones lo llevamos a doscientos veintiséis y la inversión..., ahí voy a discrepar con lo que dijo Delgrosso, dice que tiene una inversión del 37 %, no sé de dónde sacan esa cifra del 37 %, la inversión es del 14 %, estamos en los mismos niveles del Gobierno del Partido Colorado, crisis por medio o no, son los mismos promedios. Porque en la primera hoja y en esa carátula, que por lo menos eso tendría que haber visto Delgrosso pero se ve que no tuvo tiempo, se establece claramente que en el rubro inversiones está incluido el rubro cero. Entonces, para hacer algo transparente frente a la población tenemos que desagregar del rubro construcciones, taller y mantenimiento, de los cuatro programas de inversiones, sacar el rubro cero y ahí nos queda la cuenta muy elemental –muy elemental- de la que podemos transmitir que, de cada \$u 100 (pesos uruguayos cien), sesenta y uno con cinco se lleva el rubro cero, \$u 21 (pesos uruguayos veintiuno) el funcionamiento, 14 % el rubro inversiones, que es lo que a la gente le interesa, y tres con cinco lo llevamos nosotros como Junta Departamental. Esa es la cuenta, de cada \$u 100 (pesos uruguayos cien) que entran a las arcas municipales del departamento, catorce se destinan en obras. Esa es la realidad, y por supuesto que a estos temas hay que hablarlos con seriedad, nos tendrán que dar explicaciones sobre todas estas inquietudes y muchísimas otras que hay, solamente estamos haciendo un breve resumen de lo que estimo que son los elementos centrales y considero que es algo central que todos -este Cuerpo- nos interioricemos mucho más en esta temática en cuanto al tema financiero y económico de la Intendencia porque en definitiva depende todo el accionar restante de política, ya sea del punto de vista de obras o políticas sociales que la Intendencia pueda encaminar al contar con una economía financiera, dentro de la Intendencia, prolija y por lo que yo veo, por las observaciones y el déficit aumentado, estamos muy lejos de eso. Creo que estamos a tiempo de marcarle el rumbo al Ejecutivo para no estar dentro de tres o cuatro años hablando de un déficit de \$u 400.000.000 (pesos uruguayos cuatrocientos millones) o \$u 500.000.000 (pesos uruguayos quinientos millones). Es eso señor Presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Aquí se cerró la lista. Por lo tanto vamos a poner a votación la moción que hizo el señor Edil Almirón para que se invite al Ejecutivo Departamental y a su equipo económico a los efectos de evacuar estas dudas que se han planteado acá.

Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado, mayoría (veinte votos en veintiún presentes).

Continuamos.

- 7. Edil Dr. Duilio Pinazo.-** Solicita considerar en Sala la posibilidad de modificar el artículo 24 del libro segundo del presupuesto municipal quinquenal vigente, referido a la Comisión de Seguridad, sustituyendo la integración del B.S.E. por el M.T.S.S.-  
*Exp. 2239*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Juan Serres.

SR. JUAN SERRES. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas...Negativo (dieciocho votos)

¿Señor Edil va a hacer uso de los diez minutos?

SR. JUAN SERRES. Sí.

Este tema lo hemos hablado en la Comisión de Seguridad, nos hemos reunido varias veces, el planteamiento es claro. En dicha comisión se habló de modificar en el Artículo 24 del Libro 2º del Presupuesto, leo el Artículo: “Facúltese al Ejecutivo Departamental a crear una Comisión de Asuntos sobre Seguridad en el Trabajo, la cual estará integrada por delegado del Intendente y de la Junta Departamental, delegado del Banco de Seguros y de ADEOM”. El Banco de Seguros nos comunica que no pueden participar por diferentes razones y la propuesta era que participara el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social ya que hay muchos temas que son de legislación laboral, todos estuvimos de acuerdo, hubo un consenso de que eso se llevara a cabo, la iniciativa depende del Ejecutivo y lo que pretendíamos era sugerirle al Ejecutivo que pueda mandar esa modificación presupuestal lo más rápido posible.

Solicito que este tema pase a la comisión respectiva.

SR. PRESIDENTE. Pasamos el tema a la Comisión de Presupuesto.

- 8. Edil Dr. Duilio Pinazo.-** Solicita considerar en Sala el tema relativo a la iluminación pública de la ciudad de Fray Bentos, y la posibilidad de invitar a los encargados del área a la comisión que se estime pertinente, a fin de escuchar sus explicaciones al respecto.-  
*Exp. 2240*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Juan Serres.

SR. JUAN SERRES. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas... Negativo (dieciocho votos).

¿Va a hacer uso de los diez minutos?

SR. JUAN SERRES. Sí.

Voy a pasar el tema a la comisión respectiva para que invite –como decía el tema- a los encargados del área respectiva a la comisión. Hemos hablado con el Ingeniero Bordoli que asumió la Dirección General, y nos expresaba que tienen problema con el camión de alumbrado, no está en condiciones de trabajar, el de Young está peor que el de acá. Están pidiendo presupuesto, incluso nosotros nos comunicamos, -en esa función que tal vez no es del Edil pero en esa ansiedad de tratar de solucionar estos problemas que la gente nos plantea todos los días- con una empresa de Montevideo, hicimos el contacto, quedaron de venir a Fray Bentos a presentar su presupuesto a la Intendencia. Estamos haciendo lo que podemos. El planteamiento es porque hoy hay alrededor de doscientas, doscientas cuarentas luminarias del alumbrado público que no están en condiciones de funcionar. Hay doscientas de las plazas y parques que tampoco están funcionando, pero claro, sin el camión y dependiendo del camión de CARU que lo presta de vez en cuando, va a ser muy difícil solucionarlo. O sea que el camino a la solución pasa indefectiblemente por la compra de otro camión, por lo menos la parte de la grúa. Es una preocupación general, se viene la época del liceo donde los chiquilines tienen que ir al liceo temprano, muchos se levantan temprano, en barrios donde no hay iluminación, las lamparillas no funcionan. Tenía una lista, se la pasé al Ejecutivo, de todos los lugares sin alumbrado. Hicimos un relevamiento visual en todo Fray Bentos, se lo pasamos al Ejecutivo para que trate de solucionarlo porque la verdad es que a esta altura..., se viene el invierno con una ciudad con gran desocupación y problemas de inseguridad.

Pasamos el tema a comisión para que llamen a los encargados respectivos para que nos brinden alguna explicación y solución del tema.

SR. PRESIDENTE. El tema pasa a la Comisión de Obras. (mg)/

Seguimos.

- 9. Edil Dr. Duilio Pinazo.-** Solicita considerar en Sala la situación de los funcionarios contratados por el artículo 18 del libro segundo del presupuesto municipal quinquenal vigente, requiriendo se pueda realizar una modificación presupuestal para equiparlos al salario de grado 1 del escalafón operativo.-  
*Exp. 2241*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas, los que estén por la afirmativa... Negativo. (Dieciocho votos).

Puede hacer uso de los diez minutos señor Edil.

SR. JUAN SERRES. Gracias señor Presidente.

Como dice el tema, voy a leer el artículo 18, Contratación de personal del libro segundo del presupuesto quinquenal, que fue cambiado por esta Administración. En el debate por el Presupuesto habíamos dicho que a igual función, igual remuneración -cosa que no está pasando-.

En el artículo 18 dice: *“Establécese que la Intendencia de Río Negro podrá contratar personal no especializado para tareas generales de carácter transitorio o zafral, mediante una remuneración mínima equivalente al 66% de la dotación correspondiente al Grado I del escalafón operativo y en lo sucesivo se actualizará de acuerdo a la evolución de dicho escalafón y grado, utilizando para su ingreso el procedimiento de sorteo público”*.

Hay alrededor de cuatrocientos o quinientos funcionarios que están en esta categoría. Es un reclamo generalizado. En una misma cuadrilla -para que se sepa- hay tres categorías de funcionarios o sea que hay tres funcionarios con calidades de trabajo diferentes: un presupuestado grado I, un contratado mensual grado I y un contratado con un 66% del salario municipal. Quiere decir que los tres hacen la misma labor, tienen tres categorías diferentes de relación laboral.

Ya lo habíamos dicho en el Presupuesto, no estábamos de acuerdo, no lo votamos. Es el reclamo de mucha gente porque sienten que -justamente- son los que más trabajan en condiciones a veces... como hay funcionarios en el cementerio, en el barrido, en lugares donde el esfuerzo y el sacrificio es aún mayor, en el Corralón y esta situación genera malhumor, malestar entre los funcionarios. No es bueno para la Administración, no es bueno el relacionamiento entre los compañeros, no es bueno el relacionamiento con los mandos medios. Se genera ese malestar porque cada vez es más grande la brecha. No sólo afecta al personal en el sueldo básico, sino que afecta en las horas extras pues cobran menos que los demás, afecta en la insalubridad, cobran mucho menos que los otros. Entonces a igual trabajo están cobrando diferentes viáticos, diferentes sueldos, diferentes remuneraciones.

Creemos que es una gran injusticia. Lo volvemos a tratar porque son muchos funcionarios que están en esta condición. Consideramos que todos deberían estar en el grado I en el escalafón, todo el que trabaja en la Intendencia, por lo menos debería estar en ese grado.

Por tal motivo queremos pedirle al Ejecutivo que revea su postura. El Presupuesto ya se votó, o sea que el error ya se cometió por parte de esta Junta Departamental -tampoco hay que buscarle culpables-. Esperamos que el Ejecutivo pueda rever esta situación.

Solicitamos que el tema pase a la comisión respectiva para que -si la misma lo estima pertinente- lo pase a la Junta para poder votar la solicitud al Ejecutivo para que pueda hacer una modificación presupuestal y que ese artículo 18° sea modificado y todos tengan el grado I. Nada más señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Gracias. Pasará a la Comisión de Presupuesto.

Continuamos.

**10. Edil Dr. Duilio Pinazo.-** Solicita considerar en Sala se pueda reiterar al Ejecutivo Departamental el requerimiento de conformar las Juntas Locales de Algorta, Grecco, San Javier y otras que estime necesarias.-

*Exp. 2242*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Solicito el tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración de los señores Ediles el tratamiento sobre tablas, los que estén por la afirmativa se sirven manifestarlo levantando la mano. Negativo. (Dieciocho votos en diecinueve presentes).

SR. JUAN SERRES. Haré uso de los diez minutos.

Seré breve. El tema es claro. Este tema ya había sido planteado unos meses atrás por la Edila doctora María José Olivera.

Lo volvemos a plantear. No puede ser que el Intendente de Río Negro que está en el Congreso, en la parte de Descentralización, no pueda llamar a los partidos para conformar las Juntas Locales de Algorta, Grecco, San Javier y otras que considere necesarias.

Volvemos a insistir. No sé si el tema está en comisión -no le pregunté a mi compañero de bancada si estaba- pero lo volvemos a incluir para ver si de una vez por todas el Intendente -por lo menos si se hace eco público- pueda tomar la decisión de conformar las Juntas Locales.

Solicitaría que el tema pase a la comisión que estime pertinente, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Pasará a la Comisión de Descentralización.

Seguimos.

- 11. Edila Sra. Sandra Dodera.-** Solicita hacer referencia en Sala al Plan Maestro que tiene la Administración Nacional de Puertos para los diferentes puertos del país, estando el nuestro mencionado solamente para reparaciones de buques; y expresar nuevamente la preocupación por la posible llegada de más barcos pesqueros coreanos a nuestra ciudad.-

*Exp. 2243*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Solicito el tratamiento sobre tablas señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Negativo. (Dieciséis votos en diecinueve presentes).

Puede hacer uso de los diez minutos, señora Edila.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, pero no haré uso de los diez minutos porque el tema es muy sencillo.

En la Administración Nacional de Puertos se habla de un plan maestro que hasta el momento no ha funcionado para el puerto de nuestra ciudad. También el Ministerio de Transporte y Obras Públicas tiene un plan maestro donde se dice que el puerto de

nuestra ciudad solamente va a ser utilizado para reparación de barcos -ahí lo dice expresamente en el plan maestro del Ministerio de Transporte y Obras Públicas-.

Lamento que con toda la infraestructura que tenemos, con todas las bondades naturales que tiene nuestro puerto, que las podemos ver en la propia página de la ANP, solamente se tenga en cuenta nuestro puerto para estos trabajos.

Además quiero volver a expresar la preocupación por la posible llegada de nuevos barcos coreanos al puerto de nuestra ciudad.

Por lo tanto solicito a usted que pase este planteamiento a la comisión que estime pertinente a los efectos de que haga un seguimiento del mismo.

Textualmente el Ministerio de Transporte en su plan maestro para el año 2012 dice: *“Nuevas operaciones en el Puerto de Fray Bentos. La ANP en el marco de desarrollo de nuevos negocios consolidó la operativa de buques pesqueros en la terminal de Fray Bentos. Actualmente ANP se encuentra enfocada al estudio del desarrollo de áreas de reparación naval complementarias a esta actividad”*.

Esto es lo que se tiene previsto para nuestro puerto, lo informa oficialmente el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Es preocupante que solamente se piensa en nuestro puerto para que lleguen más barcos coreanos, para que se hagan reparaciones y que no se tenga en cuenta la importancia del lugar en donde estamos enclavados, con todo lo que es la utilización del puerto a través de lo que producimos en el propio departamento de Río Negro. Así que solicito a usted que eleve el tema a la comisión que estime pertinente.

SR. PRESIDENTE. Gracias. Pasará a la Comisión de Puerto.

Continuamos.

**12. Edilas Prof. Gladys Fernández, Dra. María José Olivera y Prof. Bettina Caraballo.-** Solicitan considerar en Sala lo siguiente: Sugerir y proponer la intervención en Políticas de Género al Ejecutivo Departamental, específicamente dirigido a funcionarias municipales y todos los involucrados en la prestación de los servicios municipales.

*Exp. 2244*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Gladys Fernández.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Gracias señor Presidente. Solicito el tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando señores Ediles el tratamiento sobre tablas, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Negativo. (Dieciocho votos).

¿Quiere hacer uso de los diez minutos?

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Sí, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Bien, tiene la palabra.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Muchas gracias señor Presidente.

Siento algo especial en la garganta por el tema, porque es de sensibilidad para las mujeres. También siento tristeza, hace tiempo que no venía a la Junta y no veía lo que pasó hoy, como lo trataron a usted -sea usted o el Presidente que esté-, el hecho de que se hayan ido ahora de Sala tantos Ediles me hace, desde lo más profundo del corazón, agradecer a los Ediles que están presentes, fundamentalmente porque la intención de plantear este tema era que participaran todos los que quisieran. Pero tampoco quiero dejar la oportunidad porque la verdadera preocupación tiene que ver con que este es un mes especial para reflexionar por el tema de las mujeres. La bancada femenina del Frente Amplio lo que plantea es: sugerirle una propuesta al señor Intendente para trabajar en Políticas de Género, fundamentalmente por una declaración desarrollada justamente el 8 de marzo de 2007 en la cual la Intendencia de Río Negro asume, señor Presidente, un compromiso con un documento que firma la Comisión Intermunicipal de Género, donde la Intendencia se compromete en todas las áreas, con la voluntad de trabajar en forma coordinada, proponer y articular políticas que generen autonomía, liderazgo y participación de las mujeres fortaleciendo mecanismos departamentales de género y existentes, promoviendo la creación de los mismos donde no los hubiere.

Es una declaración que está firmada por la Intendencia de Río Negro, por la Comisión Intermunicipal de Género del Congreso de Intendentes. Entonces nos parecía propicio reflexionar sobre ella y destacar la importancia de que realmente se trabaje en Políticas de Género. Y ¿de qué estamos hablando cuando hablamos de intervención en Políticas de Género, señor Presidente?(dv)/

En primer término ¿qué significa? Que en este caso la Intendencia de Río Negro transversalmente tiene -en todas sus Direcciones, en todas sus áreas de trabajo donde hay personal femenino, donde también hay jerarcas que muy pocas en este caso son mujeres-, que buscar que el trato sea más equitativo, pero además buscar que exista igualdad.

Las diferencias son necesarias y existen a nivel social, no reconocerlas significaría no asumir los problemas que están ocurriendo en este sentido a nivel social, y que también repercuten en el ámbito laboral.

Traía unas cuantas propuestas pero como pienso que usted con toda la sabiduría que ha empleado hoy lo va a derivar a la Comisión de Equidad y Género, creo que a las propuestas las vamos a hacer allí.

Simplemente decir que es muy bueno corregir las desigualdades, porque estamos hablando de derechos humanos, señor Presidente. Estamos hablando de las mujeres, de mujeres vulnerables; estamos hablando de que cuando cualquier trabajador, no importa su condición, lo hace de buena forma en su ámbito laboral, trabaja bien, está cómodo y con un buen trato, eso repercute en su rendimiento laboral.

Y a eso era a lo que apostábamos, en vista de todas las situaciones... no queríamos entrar en esto. Íbamos a hacer la propuesta desde otro lado, pero en vista de la indiferencia que existe voy a sacar la rebeldía y voy a decir: *“en vista de todas las denuncias y todo lo que ha ocurrido en la Intendencia de Río Negro con las mujeres, en los distintos sectores...”* hubo maltrato antes, sentido de autoridad elevada -aunque el señor Linale diga que no-, todos esos abusos de poder que existieron y que siguen existiendo -que se acosa a las mujeres y que se las maltrata-, en todos estos ámbitos en

que los responsables son los jefes, los mandos medios, que el señor Intendente también es responsable.

En ese sentido queremos invitar al señor Intendente a la Comisión a que dialogue con nosotras, con las mujeres de la Comisión de Equidad y Género, con las mujeres, que le vamos a plantear todas las propuestas e iniciativas que tenemos para que esas cosas no sigan pasando en la Intendencia de Río Negro.

Usted perdóneme señor Presidente que le eleve la voz, pero en realidad es porque el enfoque del tema venía por otro lado. Venía por la propuesta, la sugerencia para dialogar, conversar, explicar cómo se aplica una política de género, una intervención, cómo debe hacerse la capacitación, recordarle ese compromiso tan importante que firmó el señor Intendente.

Y bueno, en vista de lo triste del comportamiento de –no de todos- algunos de sus Ediles que se van, que se retiran y que no dejan que los asuntos se estén planteando en profundidad, empobreciendo esto, y las agresiones que se dieron hoy, hacen que también uno eleve la voz y se confunda en eso.

Le pido nuevamente disculpas.

Simplemente eso. Esperaremos que el señor Intendente venga a la Comisión de Equidad y Género a hablar con nosotras y con todos los caballeros que quieran participar –los señores Ediles-, para realizar allí todas las propuestas. Y que quede claro que queremos que venga él.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Muchas gracias. Se hará así como lo pide la señora Edila.

**13. Edil Sr. Nelson Márquez.-** Solicita considerar en Sala la importancia de contar en los cursos de los niveles de primaria y secundaria con una materia referida al Medio Ambiente.

*Exp. 2245* Retirado.

**14. Edil Sr. Nelson Márquez.-** Solicita considerar en Sala la posibilidad de que los camiones de ganado que circulan por Ruta 2 entre la intersección de Ruta 24 y Ruta 2 y la ciudad de Mercedes, puedan realizar trámites de guía de transporte en dependencia del Ministerio del Interior, sin necesidad de ingresar a “Los Arrayanes”.

*Exp. 2246* Retirado.

**15. Edil Sr. Nelson Márquez.-** Solicita considerar en Sala los problemas que presentan las localidades de Fray Bentos y de Algorta, en cuanto a iluminación, mantenimiento de espacios verdes, desmalezado de terrenos y mantenimiento de calles.

*Exp. 2247* Retirado.

**16. Edil Sr. Nelson Márquez.-** Con motivo de realizarse los festejos del centenario del Liceo Departamental N° 1, solicita considerar en Sala el siguiente tema: Acondicionamiento de Plaza Risso Canyasso.-

*Exp. 2248* Retirado.

**17. Edil Sr. Nelson Márquez.-** Solicita considerar en Sala la falta de bancos y mesas en el balneario Las Cañas, en la zona de El Naranjo; y la necesidad de instalación de tachos de residuos en la ruta panorámica, en la zona de pesca del Anglo y mirador.

*Exp. 2249* Retirado.

**18. Edil Sr. Miguel Porro.-** Solicita considerar en Sala el siguiente tema: Requerir el nombramiento de la Escuela Técnica de Young como “María del Carmen Laguardia”.-

*Exp. 2250*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Porro.

SR. MIGUEL PORRO. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Quienes estén por la afirmativa... Negativo. (Dieciocho votos).  
¿Va a hacer uso de los diez minutos señor Edil?

SR. MIGUEL PORRO. Tal vez no los voy a hacer a los diez minutos,

Pero ¿sabe una cosa señor Presidente, y los señores Ediles presentes? ¡Vergüenza me da! ¡Porque hacemos 200 kilómetros para venir de donde venimos, y que hoy la gente se retire de Sala...! ¿Estos son los Ediles que tenemos para controlar, para trabajar por la ciudadanía del departamento? ¡No creo que así sea!

Por eso me avergüenza, lo digo: hacemos 200 kilómetros, venimos y nunca faltamos. Y nos vamos cuando termina la sesión.

Perdóneme.

Me cumple presentar inquietud de familiares y vecinos de la extinta Maestra María del Carmen Laguardia.

Dicha docente llegó a nuestra ciudad en el año 1947 cuando por un examen de oposición y selección fue destinada por el Ministerio de Educación con la Encargatura de abrir en esta ciudad una Escuela de Cursos para el Hogar, que a la postre se convertiría en la Escuela Industrial y luego UTU.

María del Carmen, Maestra de Corte y Confección y Cocina, egresada de la Universidad del Trabajo del Uruguay, sita en calle San Salvador 1674, graduada en el año 1945, en lo antes mencionado.

En el año 1977 fue acusada de activista por el régimen de facto de ese entonces, y a duras penas pudo lograr su jubilación, que vino acompañada de su destitución y por la casi desaparición de la Escuela por la que tanto dio y que había dirigido durante 30 años.

Una mujer de enseñanza y esfuerzo que en vida se manifestaba siempre con orgullo y alegría por los logros de tantos años de abnegación.

María del Carmen falleció el 14 de octubre de 2011 a la edad de 92 años.

Por lo expuesto sugería, en nombre de todo lo que simboliza María del Carmen, que la Escuela Técnica de Young llevara su nombre –María del Carmen Laguardia-.

Por lo expuesto solicito se eleve nota al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados, a los señores Diputados por el departamento –señora Cáceres y Mañana-, a la Escuela Técnica de Young y al Consejo de Educación Técnico-Profesional.

Era eso señor Presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Gracias.

Esto va a pasar a la Comisión de Cultura.

**19. Edila Sra. Sandra Dodera.-** Solicita hacer referencia en Sala al Día Internacional de la Mujer.-  
*Exp. 2251*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

Voy a retirar este tema en estos momentos por un principio ético y creo que hasta moral. Es un tema demasiado importante para tratarlo, teniendo en cuenta que hay tantos Ediles que se retiraron de Sala.

Por lo tanto, lo voy a retirar y lo reiteraré en la próxima sesión.

Muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE. Continuamos:

**20. Edil Dr. Duilio Pinazo.-** Solicita considerar nuevamente en Sala la situación del transporte de taxímetros y requerir información del Ejecutivo en cuanto al tema, así como respecto a los remises.-  
*Exp. 2252*

Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Los que estén por la afirmativa... Negativo. (Diecisiete votos en dieciocho).

Tiene la palabra señor Edil.

SR. JUAN SERRES. Voy a pasar el tema a la Comisión de Tránsito de la Junta Departamental, en la cual está el tema de los taxis truchos –como se les llama normalmente-. Seguimos sin tener solución al tema, se da vueltas con este tema, sabemos que se han entregado chapas. Cada vez hay más taxis truchos, esa es la verdad. Y esto es incontenible.

Queremos que el Director de Tránsito esté explicando en la Comisión una por una las chapas que están entregadas, las chapas que no están entregadas por qué no se han entregado; solicitudes que hay en la Intendencia Departamental, quiénes las han solicitado, por qué razón y por qué no se han entregado.

El tema de las cooperativas, que se les iba a dar chapas, por qué todavía no se ha solucionado.

El tema de los vehículos con chapas de taxis, que no funcionan como taxis, por qué no se ha solucionado.

El tema de las multas, que muchas veces se les “encajan” (sic) sin poder darle una solución... por qué no se ha solucionado.

También queremos que esté el señor Director de Jurídica explicando.

Creo que también es un trabajo de la Junta, y me hago responsable de lo que pasa; no se ha puesto al día la Ordenanza de Taxímetros que está observada por el Tribunal –seguimos en veremos también-. Somos responsables todos nosotros.

Escuchamos el otro día un comunicado –algunas personas nos acercaron un comunicado de radio-, no lo escuché, lo adelanto, pero gente de confianza me dijo que se anunciaba a través de un comunicado de radio que nuevamente FEUTAX iba a venir a Fray Bentos a fiscalizar porque la Intendencia no ha hecho nada sobre este tema. Se puede generar de hecho... sabemos lo que puede pasar.

Entonces vamos a tratar de evitarlo. Creo que la Comisión de Tránsito –y también me hago responsable como integrante de esta Junta Departamental- tiene que darle una ayuda a la Intendencia para solucionar este problema, y para solucionárselo a todos los que quieran tener chapas de taxis, que no las están teniendo. Ver la forma y buscarle la vuelta.

Sabemos varias cosas pero vamos a mandar el tema a Comisión, pero el Ejecutivo Departamental va a tener que ponerse las pilas para brindar información exacta sobre la situación de los taxímetros, y también ya que viene a la Comisión, que nos explique la situación de los remisses. Eso por ahora, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Se hará como pide el señor Edil; pasa a la Comisión de Tránsito. Continuamos.

**21. Edil Dr. Duilio Pinazo.-** Solicita considerar en Sala la situación del Vivero Municipal y su repercusión en el estado de parques y plazas de nuestra ciudad.-  
*Exp. 2253*

Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Los que estén por la afirmativa... Negativo. (Diecisiete en dieciocho votos).

Tiene la palabra señor Edil.

SR. JUAN SERRES. La verdad es que lo hablábamos con Porro, es lamentable.

Sí. Tiene razón Porro. Es lamentable lo de esta Junta Departamental.

Uno que trabaja... todos trabajamos, pero yo que trabajo diez, doce horas por día... sacarle tiempo a mi familia –a mis hijos- y que vengamos para acá y Ediles que no respetan y no dejan que se escuche a los compañeros porque piensan diferente, y los que vienen del interior, María José que viene a trasmano, o Bizoza que vive allá a trasmano...

La verdad es que es lamentable todo esto. Lo tengo que decir, porque es el último tema que voy a tocar. Con respecto a este tema, ya en la prensa, incluso en el diario El País el otro día salió un artículo de la situación del Vivero... Yo estuve en el Vivero, miré por afuera, no quise entrar para no comprometer a los funcionarios, anduvimos bichando por ahí, la verdad es que es lamentable.

Nunca el Vivero estuvo tan mal. Hay que entender que el Vivero era el suministro de plantas, flores y árboles para la ciudad, eso en los Gobiernos anteriores, este Gobierno lo ha dejado de lado, lamentablemente. Ha priorizado los viveros privados hasta tal punto que compró 70 palmeras –según tengo entendido- en alrededor

de \$U 300.000 –y eso habla del déficit acumulado-, según algunos comentarios que andan por ahí, en algún vivero del norte.

Creo que es lamentable el manejo que está haciendo de los parques, plazas y jardines esta Intendencia; otra de las malas Administraciones Municipales. (nc)/ Y hablar de este tema es hablar de que está rota la bomba de agua; de que en el Vivero los funcionarios prácticamente no tienen rumbo; de que el Director de Parques o el asesor Iburguren salió a decir que el Intendente no lo atendía, el Intendente salió a decir que no sabía nada, que no tenía conocimiento del tema. ¡Un Intendente de Río Negro que no tenga conocimiento de la situación del Vivero...! ¡Hasta qué punto hemos llegado con esta Administración blanca! Y todavía lo manda al Director, al encargado, a que se encargue del tema.

Es hablar de lo mismo, pero nosotros queremos que a las explicaciones las den en la comisión respectiva el señor Iburguren, toda la gente de Parques y Jardines, el señor Camelo, que ahora asumió la función, y también que venga el señor Intendente para ver qué piensa, qué futuro le va a dar al departamento, un departamento que quiere ser turístico y no es capaz de tener plantas y flores ni siquiera en la plaza, no es capaz de tener luces en las plazas.

Así que pasamos el tema a comisión.

SR. PRESIDENTE. Se hará como lo pide el señor Edil. Pasará el tema a la Comisión de Obras Municipales.

**22. Edilas Sra. Edén Picart y Mtra. Élide Santisteban.-** Visto la importancia de la inauguración del Centro Regional Teletón en Fray Bentos, solicitan realizar en Sala una reseña de las actividades llevadas a cabo hasta este momento.-  
*Exp. 2254*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila señora Picart.

SRA. EDÉN PICART. Gracias, señor Presidente. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Se está votando el tratamiento sobre tablas del tema. Los que están de acuerdo se sirven manifestarlo levantando la mano. Negativo (diecinueve votos en veinte).

Tiene los diez minutos, señora Edila Picart.

SRA. EDÉN PICART. Gracias, señor Presidente.

Tal como lo decimos en el Asunto Entrado, queremos referirnos a la próxima inauguración del Centro Regional Teletón de nuestra ciudad.

Esto significará un antes y un después para muchos niños que hasta ahora debían concurrir a Montevideo para atender su salud, afectada como sabemos por dificultades en su motricidad principalmente.

Con la Edila Santisteban nos acercamos al Centro y nos recibió el Director Técnico, Doctor Fisioterapeuta Ramón Piñeyrúa, quien nos comentó, por ejemplo, que todo el personal técnico que va a trabajar en dicho Centro fue capacitado en Montevideo para formar distintos equipos que serán los que darán atención a los niños de la región, conformada por Salto, Paysandú, Soriano, Flores y Río Negro. El personal de

enfermería es de Fray Bentos, lo mismo que el de la limpieza, vigilancia y administración.

El inmenso edificio que se levanta frente a plaza Artigas permitirá prestar atención a cuatrocientos niños aproximadamente que han sido atendidos en Teletón, pero también se recibirá a los niños de la región que llegan...

SR. PRESIDENTE. Le pido una interrupción, señora Edila. Pido a los señores Ediles que hagan un poquito de silencio porque hay una colega hablando.

SRA. EDÉN PICART. Muchas gracias, señor Presidente.

La verdad es que a pesar de que no haya número creo que el tema es importante. Si no queremos escuchar deberíamos por lo menos retirarnos de sala. Sería mejor.

Sigo sobre el tema, señor Presidente.

Muchos niños van a llegar por primera vez, en donde un equipo completo de profesionales van a evaluar a los pacientes bajo la supervisión del Doctor Ramón Piñeyrúa. La atención que recibirán aquí será la misma que se recibe en Montevideo, con el modelo asistencial interdisciplinario dirigido especialmente al problema que presenta cada niño y su familia. Con esto se desea generar un Centro de promoción a la integración social de las personas con discapacidad.

El Centro cuenta con un equipo multidisciplinario con las instalaciones necesarias para cumplir con sus cometidos.

La piscina con la que tiene es más grande que la de Montevideo, y en ella se harán los tratamientos de hidroterapia con una temperatura especial en el agua para hacer los diferentes tratamientos. El agua lleva una determinada temperatura, la que se dará mediante unas calderas que funcionan con biomasa, la que será entregada por UPM. También se ha colocado un termostato, de una tecnología muy avanzada, que será para el mantenimiento de la temperatura. El Batallón de Infantería N° 9 aportará la logística para su manejo.

Como se tendrán muchas horas ociosas después de atender a los pacientes de Teletón, se va a permitir a otras asociaciones que tratan problemas de discapacidad con la hidroterapia a hacer uso de esta infraestructura, ya que está diseñada de tal manera que se accede a ella por una entrada diferente a la de los usuarios del Centro.

Nos decía también el Doctor Piñeyrúa que tienen planificado llevar a cabo otras instancias, como por ejemplo hacer la promoción del deporte, formación de grupos musicales, instancias de educación especialmente para las personas que ya trabajan con discapacitados y sus familias.

Va a ser un Centro abierto y con *mucha oreja* para escuchar a la comunidad.

En este momento UTE trabaja para dar más potencia a la subestación que alimenta el complejo. La línea de alta tensión tiene que ser subterránea, por lo tanto hay una empresa particular que está haciendo este trabajo. La potencia que necesitan es de 80 kw.

Falta poco para la puesta en marcha de dicho Centro, posiblemente el día sea el 26 de marzo.

Todos nos tenemos que comprometer con esta obra para brindar a los usuarios todo lo que necesiten, principalmente la infraestructura que les permita llegar al lugar sin inconvenientes, por ejemplo rampas, lugar para alojar a las familias... La

Intendencia se comprometió a acomodar la casa que está en el Anglo, en donde antes estaba el CAIF.

También solicitan que se facilite el almuerzo de los familiares de los niños que vienen al Centro cuando tienen que pasar todo el día en el complejo. Por ese motivo, por intermedio de Promoción Social de la Intendencia se están haciendo los contactos para que sea realizado esto por intermedio de INDA.

La verdad es que el Doctor Piñeyrúa nos decía que dentro del Centro las familias van a tener el comedor para poder almorzar con todas las comodidades una vez que se consiga que INDA pueda brindar los alimentos para ello.

Este proyecto fue creo que algo que todos soñábamos. Empezando de la donación del terreno, que se hizo por intermedio de la Intendencia con el aval de esta Junta Departamental, las jornadas que se realizaron para ayudar a que este sueño se pueda hacer realidad. Todo el departamento se hizo presente. Ahora es una realidad. Por lo tanto obremos de tal manera que nos permita seguir sintiendo el orgullo que hemos sentido hasta ahora por llevar a cabo estas cosas, y que este Centro Teletón sea no solamente un orgullo para Río Negro sino también un orgullo para toda la región.

Se va a necesitar también la parte del voluntariado. Esta parte es realmente la iba a hablar mi compañera, pero al no tener los votos que necesitamos no lo va a poder hacer. Por lo tanto voy a tratar de leer una parte de lo que ella había propuesto: se consideraron muy importantes las actividades de los grupos del voluntariado con roles muy variados y también específicos en cada una de las unidades de atención del Centro; los mismos van desde la recepción de los chicos y los padres, asistiéndolos a donde deben asignarse, en su primera visita será asistir a los médicos y especialistas en su consulta, a los fisioterapeutas, a los terapeutas o profesionales y a otros técnicos dentro de su área de atención al paciente; cada uno de los voluntarios tiene una coordinadora referente, que también es voluntaria y que estará en un turno con dicho grupo.(mm)/

Además hay que destacar, que desde el año pasado se vienen haciendo talleres y entrevistas para la selección de dicho grupo de voluntarios y este grupo ya ha sido elegido. Por lo tanto, ese grupo va a trabajar desde que el centro abra sus puertas, a partir del próximo 26 de marzo, para recibir a tantos niños de la región.

Les doy las gracias y quisiera -si se puede- que pase este tema a la Comisión de Asistencia Social para poder agradecer la deferencia que tuvo el Doctor Piñeyrúa al recibirnos y en mostrarnos no sólo el centro, sino darnos todos estos datos que creemos que son muy importantes para nosotros, es algo muy importante el que se nos tenga en cuenta, que podamos ir y que las autoridades nos reciban de la manera que el mencionado doctor lo hizo. Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Se hará como lo solicita señora Edila, pasará a la Comisión de Asistencia Social.

**23. Edila Sra. Sandra Dodera.-** Solicita considerar en Sala el mal estado de las aceras de nuestra ciudad.-  
Exp. 2255

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Los que estén por la afirmativa... Negativo (diecisiete votos en veinte presentes).

Tiene la palabra señora Edila para hacer uso de los diez minutos.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

Vuelvo a reiterar que lamento que en esta oportunidad le haya tocado en carne propia a compañeros de la propia bancada, no poder tener los votos sobre tablas para poder desarrollar temas importantes.

Considero que cada vez que un Edil presenta un tema, estemos de acuerdo o no, o tengamos diferentes ópticas, es bueno permitir la posibilidad de poder desarrollarlo y ahí, en el tratamiento sobre tablas, poder manifestar si estamos desconformes y poder aportar para el mejoramiento del tema y siempre lo hemos realizado de esa manera.

También coincido con las expresiones anteriores que formuló el señor Edil Porro y lamento por los Ediles que vienen del interior, del interior profundo.

Cuando nosotros le pedimos los votos a la ciudadanía, siempre recurrimos a que somos la “cajita de resonancia” de los problemas de la gente y de la comunidad. Y como bien decía también la Edila Profesora Gladys Fernández, realmente da mucha pena cuando uno ve un panorama así, tan desolador, de compañeros que se fueron. Y reglamentariamente tendríamos que informarle a usted y pedir la autorización correspondiente, señor Presidente, para retirarnos de Sala. No sé si ha ocurrido así en esta oportunidad. Pero bueno, por ese respeto que merece la investidura del Presidente de la Junta Departamental, también quería resaltar ese tema y coincidir con las apreciaciones de la Edila Profesora Fernández. Y también lamento la forma en que usted fue tratado hoy. Indudablemente que muchas situaciones nos llevan -a veces- a levantar la voz también a las mujeres para podernos hacer escuchar. Imagínese que si hay estos procedimientos para no votar sobre tablas o retirarse de Sala, cuando hemos pedido el voto para representar al pueblo, imagínese la indignación de los Ediles que sí trabajan, de los Ediles que tienen que hacer cientos de kilómetros para llegar hasta aquí a cumplir con su función de Edil, que es para lo que pedimos el voto.

El estado de muchas veredas de nuestra ciudad es un tema preocupante, lo que ha ocasionado ya caídas de personas, heridas, lastimaduras.

Nosotros sabemos que el Ejecutivo Departamental puede intimar a los vecinos en tener en orden sus veredas y cuando no las tienen, los puede intimar a que en determinado tiempo regularicen la situación.

Cada uno de nosotros, como ciudadanos, somos responsables del estado de nuestras veredas y muchas veces no tenemos en cuenta que el mismo puede ocasionar una lesión a una persona, a un anciano que se caiga, le puede costar una quebradura.

Antes la gente camina por la calle y siempre nos preguntábamos por qué esa costumbre del fraybentino de caminar por la calle. Hoy, cuando la mayor parte de las calles están destrozadas y es verdad que se están arreglando muchas, vemos y tal vez comprendemos la verdadera costumbre del fraybentino de caminar por la calle y es porque muchas de las veredas están destrozadas.

Entonces, no solamente el ciudadano en su casa tiene la mala costumbre de no arreglar y adecuar sus veredas y esto puede ocasionar lesiones a las personas que las transitan, sino que hay -por ejemplo- oficinas de organismos del Estado en donde las veredas están intransitables, están rotas y no de ahora, señor Presidente, sino desde hace

mucho tiempo, muchos años. No sabemos si no hay voluntad de pedir el arreglo o qué es lo que sucede.

Hay veredas que son un peligro, por ejemplo, en lugares que están a la venta o en lugares donde hubo emprendimientos. Le voy a mencionar sólo un ejemplo: Rincón casi Brasil, en la vereda en donde antes estaba ANDA, en esa vereda por Rincón antes llegar a Brasil, hay un verdadero agujero en el piso, que no está señalizado y que ya ha costado, a las personas que por ahí transitan, más de una caída. Hay comercios grandes, que tienen su poderío económico, que tienen las veredas en forma desastrosa, las baldosas rotas.

A veces la OSE rompe las veredas y pasa mucho tiempo para que se arreglen y cuando se reclama, OSE dice que le corresponde a la Intendencia y no sabemos realmente si el que arregla es la Intendencia o es OSE. Pero la verdad es que muchos trabajos que hace la OSE después quedan sin arreglar.

Creo que estos temas son importantes porque hacen a la seguridad de los ciudadanos que circulan en las veredas y por las veredas, aquí en nuestra ciudad. Y seguramente esta situación se repite en el resto del departamento.

Por lo tanto, voy a solicitar que usted derive el tema a la Comisión que estime pertinente para hacer un seguimiento, a los efectos de requerir al Ejecutivo Departamental que se pueda, de alguna manera, intimar o hablar con los vecinos para que se haga un correcto mantenimiento de las veredas porque esto también es importante en el desarrollo turístico que nosotros tenemos como ciudad turística. Porque no es buena imagen llegar a Fray Bentos y ver que no se cuida el estado de las veredas.

Por lo tanto, considero que no solamente los habitantes comunes y corrientes y los ciudadanos tenemos responsabilidad en esto. También la tienen las inmobiliarias que tienen locales para alquilar, para hacer negocio y por lo cual se brinda un resarcimiento económico, donde en muchos lugares que están para alquilar las veredas no están en condiciones de poder circular.

También tiene la responsabilidad el Ejecutivo Departamental porque hay paseos públicos que tienen veredas en estado lamentable y basta circular por calle Rincón, en la Plaza Constitución, para pegarse un golpe. (tm)/ Como también en comercios, que teniendo la posibilidad económica de hacer un mantenimiento de las veredas no lo hacen y lamentablemente, vuelvo a reiterar, esto le ha costado lesiones a más de un ciudadano. Por lo que le solicito a usted, señor Presidente, que tenga la amabilidad de enviarlo a la comisión que estime pertinente.

SR. PRESIDENTE. Pasa a la Comisión de Obras.

- 24. Ediles Sres. Alberto Rivero y Raúl Bodeant.-** Solicitan considerar en Sala la preocupación por el estado del entubado del arroyo Ramírez, dentro del predio de la Escuela N° 3 del barrio Anglo.-  
*Exp. 2256*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Alberto Rivero.

SR. ALBERTO RIVERO. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas... Negativo (veinte votos) ¿Va a hacer uso de los diez minutos señor Edil?

SR. ALBERTO RIVERO. Voy a solicitar que el tema pase a la Orden del Día de la próxima sesión.

SR. PRESIDENTE. No lo puede hacer, lo tiene que volver a presentar para la próxima sesión.

Tiene la palabra señor Edil Rivero.

SR. ALBERTO RIVERO. Entonces retiro el tema para presentarlo en la próxima sesión.

**25. Ediles Sres. Alberto Rivero y Raúl Bodeant.-** Solicitan considerar en Sala la preocupación por haber tenido conocimiento de que se han puesto a la venta llaves de casas habitaciones del barrio Anglo.-  
*Exp. 2257*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Alberto Rivero.

SR. ALBERTO RIVERO. Lo retiro.

**26. Edila Sra. Nancy Paraduja.-** Solicita considerar en Sala la posibilidad de requerir a la Dirección Nacional de Vialidad la reparación del tramo que se encuentra en el km. 64.200 de Ruta 24, frente a la localidad de Tres Quintas.-  
*Exp. 2258*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Nancy Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señor Presidente.  
Retiro el tema para volver a presentarlo.

**27. Edila Sra. Nancy Paraduja.-** Solicita considerar en Sala un proyecto que fuera presentado para la realización de fotografías para importante empresa diseñadora de modas, con el objetivo de difundir nuestro patrimonio histórico.-  
*Exp. 2259*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Nancy Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas... Negativo (veinte votos) ¿Va a hacer uso de los diez minutos?

SRA. NANCY PARADUJA. Solo el tiempo que sea necesario, señor Presidente.

Simplemente es para poder darle curso a la nota que recibimos de la revista "PASARELA de la moda" que es una empresa de modas que tiene mucho interés en hacer un backstage de fotografía en nuestra ciudad ya que las ha hecho en otros departamentos.

La petición dice así señor Presidente: *"Edil señora Nancy Paraduja por la presente comunico a usted una propuesta de producción de moda para la próxima*

*edición de nuestra revista. En el contenido de la misma no sólo presentamos moda a nuestros lectores sino que estamos revalorando todo lo que cada uno de nuestros departamentos nos ofrece en atractivos naturales y culturales. Río Negro con sus plazas, la Plaza Constitución y su kiosco, la estación de AFE, sus iglesias, su rambla, parques, balnearios y su antiguo Anglo nos aportarían bellas imágenes que incluiríamos con su historia. Es tan rico este departamento en locaciones que nos pareció ideal para coordinar una producción de fotos, difundiendo en nuestro medio y países vecinos, que es donde llega la producción de modas.”*

También la nota hace mención a que se pueda contar con una colaboración por parte del Gobierno Departamental y el deseo de esta empresa es poder realizar esto en el mes de marzo en el marco de los festejos del mes de la mujer. Por lo tanto vamos a solicitar que este tema pase a la Comisión de Turismo, a la Comisión de Cultura y que la nota se envíe al Intendente Departamental. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Se hará como lo solicita señora Edila.

No habiendo más asuntos para tratar se da por finalizada la sesión. (Hora 1:05’).-

**oooOooo**